



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 21 de agosto de 2019

Año CXXVII Número 34.179

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	71
AVISOS COMERCIALES.....	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES	83
REMATES JUDICIALES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 89

El Boletín
en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIVOS TURISTICOS S.A.

Por Esc. 114 del 13/08/2019 ante el registro 1480 de C.A.B.A. se protocolizaron: I) Acta de Asamblea Ordinaria N°: 15 del 29/11/2016 en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como: Presidente: Osvaldo Daniel CASTRUCCIO, Vicepresidente: Roberto Silvio GERMANI, Directores Titulares: Juan Bautista MINATTA, Graciela Teresa IBARRA, Eduardo Andrés FALABELLA; Directores Suplentes: Mario TRIVILLIN, Pablo Javier GERMANI, Eduardo Miguel Ángel FALABELLA.- II) Acta de Directorio N°: 190 del 04/07/2017 en la cual por fallecimiento del Presidente: Osvaldo Daniel CASTRUCCIO, se resuelve que el vicepresidente: Roberto Silvio GERMANI asuma la presidencia y que el Director Suplente: Pablo Javier GERMANI asuma el cargo de Director Titular vacante.- III) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 17 del 27/06/2019 se resolvió: a) Modificar la Sede Social desde Bartolomé Mitre 226, Piso 6°, de C.A.B.A. hacia la Avda. Callao 220, Piso 4°, de C.A.B.A.- b) Modificar el modo de elección del órgano de administración y su número, reformando el estatuto social y aprobando un nuevo texto ordenado.- c) Designar autoridades y distribuir los cargos, quedando como Presidente: Roberto Silvio GERMANI, como Vicepresidente: Eduardo Andrés FALABELLA, como Directores Titulares: Pablo Javier GERMANI, Graciela Teresa IBARRA y Mario TRIVILLIN y como Director Suplente: Eduardo Miguel Ángel FALABELLA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Callao 220, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/08/2019 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61145/19 v. 21/08/2019

ARCOBAL S.A.C.I.F. E I.

Comunica que por: Asamblea del 24/04/18 se decidió aumentar el capital de la Sociedad por fuera del quintuplo en \$ 10.128.938, es decir de \$ 150.000 a \$ 10.278.938, reformándose además el artículo 4° del Estatuto de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 10.278.938) representados por DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (10.278.938) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19550. Se decidirá por la asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa." María Agustina Montes, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/18.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2018
maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60816/19 v. 21/08/2019

BAC 138 GROUP S.A.

Según escritura 13 del 14/8/19, Registro 258 CABA: Socios: Ignacio Daniel RACCA, nacio 7/6/82, soltero, comerciante, DNI 29.543.876, CUIT 20-295423876-3, domicilio Arengreen 975 CABA; Silvia Mabel SAYAR, nacio 20/11/64, casada 1 nupcias con Guillermo Vazquez, abogada, DNI 17.482.041, CUIT 23-17482041-4, domicilio Segurola 3195 CABA; Fabiana Eva JORGE, nacio 27/12/68, casada 1 nupcias con Marcelo Ricardo Bertinat, empresaria, DNI 20.660.619, CUIT 27-20660619-9, domicilio Guatemala 4380, 8° A CABA; argentinos. DENOMINACION: "BAC 138 GROUP S.A.". PLAZO 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000. Acciones 100.000 ordinarias \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuta, alquiler,

arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación y las reglamentaciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Dirección-administración: Directorio cuyo número de miembros fija la Asamblea General -mínimo 1 máximo: 5- por 3 ejercicios. Se designarán Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo y un Presidente. En caso de pluralidad de titulares puede designarse Vicepresidente, que reemplazará al Presidente ante su ausencia o impedimento. Representación legal-uso de firma social: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/9 cada año. SEDE SOCIAL: Lucio N. Mansilla 2686, Piso 2º, Oficina 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Daniel RACCA como PRESIDENTE; Fabiana Eva JORGE como DIRECTORA TITULAR; y Silvia Mabel SAYAR como DIRECTOR SUPLENTE con domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 14/08/2019 Reg. Nº 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60840/19 v. 21/08/2019

BAKFICE S.A.

1) Celina María Couto DNI 37611198 argentina 27/02/94 comerciante soltera Jerónimo Salguero 1547 CABA y Hernán Gabriel González DNI 30382801 argentina 04/08/83 comerciante soltero Belgrano 1221 Morón Pcia. De Bs. As. 2) 13/08/19 4) La Pampa 1534 Piso 4 Depto. A CABA 5) Consultoría: Mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos, evaluación computarizada de proyectos, gestión empresarial electrónica, seguimiento y participación en los mismos. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Celina María Couto Suplente Hernán Gabriel González, todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 13/08/2019 Reg. Nº 1400
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60831/19 v. 21/08/2019

BIOVITA SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/08/2018 se: 1) Aumento el capital social con reforma de estatuto de \$ 110.000 a \$ 140.000 y modificó, en consecuencia el artículo 4º del Estatuto; y 2) Se modificó la Sede Social trasladándola a la calle Zapata Nº 55, Piso 8º, Departamento "A" -C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 17/07/2019 Reg. Nº 1023
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60882/19 v. 21/08/2019

BLUIMPORT S.A.

1) Sisia Lorena AKSU, 40 años, licenciada en administración de Empresas, DNI 92586773, CUIT 27-92586773-5, Armenia 2424, CABA, y Hayganus KALAYCI, 65 años, comerciante, DNI 92562955, CUIL 27-92562955-9, Paez 1878, CABA, ambas turcas, casadas; 2) 7/8/19; 3) BLUIMPORT S.A.; 4) Armenia 2407 piso 1 departamento D, CABA; 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de promoción de librería, juguetería, indumentaria, Ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas, mantelería, tecnología, artículos de cuero y talabartería, y todo tipo de regalos empresariales en general y para eventos, importación, exportación y comercialización de productos de la cadena del agro y sus derivados.;6) 30 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio: de 1 a 3, 3 ejercicios, Presidente: Sisia Lorena AKSU, Director Suplente: Hayganus KALAYCI, con domicilio especial en el real.) Presidente; 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 07/08/2019 Reg. Nº 64
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/08/2019 Nº 61122/19 v. 21/08/2019

BRUKA S.A.

1) Mónica Noemí Basualdo, 26/11/85, DNI 32.010.718, Duayen 1160, Merlo, Pcia Bs. As. y Nadine Bruketa, 22/03/95, DNI 38.992.445, Juan Domingo Perón 1875, 6º piso, departamento A, de esta Ciudad, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 15/08/19. 3) Domicilio social: Santiago del Estero 2113, Caba domicilio especial de los directores. 4) Elaboración, fabricación y comercialización de producto de panadería, pastelería y confitería.- 5) 99 años. 6) \$ 500.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente Noemí Mónica Basualdo Suplente: Nadine Bruketa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/05 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 15/08/2019 Reg. Nº 1545

Osvaldo Horacio Bisagno - Tº: 23 Fº: 460 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61114/19 v. 21/08/2019

CILMET S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 02/05/2019 renunciaron como Presidente Juan Ernesto Fabregas y Vicepresidente Agustina Fábregas. Se designó Presidente Miguel María Devoto y Director Suplente a Belen Fabregas, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede Avenida Córdoba 939, piso 2, departamento B, Cap. Fed. Se redujo el numero de directores que se fijó entre 1 y 5. Se prescindió de la sindicatura. Se reformaron artículos 8º, 11º. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61171/19 v. 21/08/2019

DIAPIN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2018, se aprobó aumentar el capital social de \$ 120.000 a \$ 620.000, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2018

Maria Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61196/19 v. 21/08/2019

GLOBAL SERVICE NG S.A.

Fº 236. ESC. 62. 16/08/2019. SOCIOS: Gonzalo Matias ARGENTO, argentino, nacido el 9/3/1975, DNI 24.459.925, CUIT/L 20-24459925-8, empleado, casado en primeras nupcias con Mariela Garcia Wolff, domicilio: Olazabal 2829 Piso 15º Departamento B CABA; y Juan Ignacio PARDO CAMPOS, argentino, nacido el 3/10/1975, DNI 23.703.465, CUIT/L 20-23703465-2, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Soledad Gonzalez, domicilio: Italia 5208 Lote 103 del Barrio San Andres, Dique Lujan, del Partido de Tigre, Buenos Aires. DENOMINACION: GLOBAL SERVICE NG S.A. PLAZO: 99 desde su constitución. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades que a continuación se detallan: i) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, estudio, investigación, planificación, diagramación, y ejecución por cuenta propia y/o de terceros, para personas humanas, y empresas privadas, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entidades y sociedades con participación estatal, asociaciones civiles, cooperativas, federaciones, cámaras, mutuales y afines, relacionadas con seguridad vial, planeamiento y desarrollo urbano, telecomunicaciones, realizando estudios de investigación, diseño de campañas y programas de relaciones públicas, asesoramiento contratación y subcontratación de servicios y asesoramiento integral; ii) Prestación de todo tipo de servicios de capacitación y asesoramiento en todo lo referente a los rubros precedentemente mencionados.- iii) Representación no exclusiva para la venta de servicios de marketing digital, desarrollo de páginas web, software, programación de plataformas, publicidad en medios digitales, consultoría en marketing; iv) Fabricación, armado, diseño, instalación, importación, exportación, compraventa, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de artefactos de iluminación, paneles solares y productos afines a la energía renovable.- La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- ADMISNITRACION: Estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Olazabal 2829 Piso 15º Departamento B CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gonzalo Matias

ARGENTO, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio PARDO CAMPOS. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si, domicilio especial: Olazabal 2829 Piso 15° Departamento B CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 978 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60855/19 v. 21/08/2019

HOTELES ARGENTINOS S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 3/07/2019 se resolvió reformar el artículo 1 del estatuto social por el siguiente: La Sociedad se denomina "HOTELES ARGENTINOS S.A.U." continuadora por cambio de denominación de Hoteles Argentinos Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o cualquier género de representaciones que el Directorio resuelva establecer dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2019 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60865/19 v. 21/08/2019

INTELIGENCIA DEPORTIVA S.A.

Se complementa aviso número 54075/19 de fecha 25/07/2019: Se designa como Presidente: Nicolás CLEMENTE DNI 31.952.296. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 515 de fecha 20/08/2019 Reg. Nº 1029 Alejandro Francisco Rueda - Matrícula: 2352 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61123/19 v. 21/08/2019

LACIA S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2019 designó nuevo directorio por 3 ejercicios a: Florencia Silvana Bovo como Presidente, Carlos Ubaldo Greco como Director titular y Daniela Alejandra Bovo como directora suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 3002 de C.A.B.A. Cesan en sus cargos por renuncia: Horacio Francisco Bovo y Silvana Adriana Pollavini. También reformó el art. 4 del estatuto y aumentó el capital en \$ 902.778, o sea de \$ 490.000 a \$ 1.392.778, representado por 1.392778 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y modificó el art. 3 del estatuto, objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, excipientes y demás insumos para la industria farmacéutica, como así también de productos medicinales terminados. Representación de empresas de los rubros químicos, farmacéuticos y medicinales en todos sus formatos y presentaciones. Ejercicio de mandatos, comisiones y licencias. Formación y adquisición de acciones y/o participaciones en todo tipo de sociedades dedicadas a laboratorios medicinales y/o proyectos de diseño, desarrollo y montaje de plantas de elaboración de productos químicos, farmacéuticos y/o medicinales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 15/08/2019 Reg. Nº 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61046/19 v. 21/08/2019

LILKA RME S.A.

1) Virginia Lilian RABASA, 12/11/56, divorciada, DNI 14.056.503, La Pampa 2149 3° piso departamento A de CABA; Rafael MASID, 19/06/81, soltero, DNI 28.924.988, Miguel Angel 1857, planta baja, departamento 1 de CABA; Virginia Melina MASID, 02/08/82, soltera, DNI 30.363.622, Gral Guido 379, Lanús, Prov. Buenos Aires; y Ernestina MASID, 20/12/88, soltera, DNI 34.152.858, Juramento 5131 8° piso, departamento B de CABA; todos argentinos y empresarios. 2) ESCRITURA: 16/08/2019.3) LILKA RME S.A. 4) La Pampa 5021 1° piso departamento A de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad INMOBILIARIA mediante la compraventa permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, e inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la administración, financiación y explotación de los mismos, ya sean propios o de terceros. Complementariamente podrá desarrollar la actividad CONSTRUCTORA mediante la construcción de edificios, galpones, locales comerciales, y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y la actividad FINANCIERA mediante aportes a inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de factoring, prenda o con cualquiera

de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Virginia Lilian Rabasa. Director Suplente: Rafael Masid, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61148/19 v. 21/08/2019

MAMIN VESOREA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/9/2009 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, a Maipú 246 de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia de Catamarca. Reforma Artículo 1° del Estatuto Social. Sede originaria: Ecuador 780, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 26/11/2014 Reg. N° 66
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61096/19 v. 21/08/2019

MORTILLA S.A.

Por Asamblea del 26/06/2019 se resolvió modificar la denominación de Mortilla S.A. por "Alynk S.A." y reformar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2019
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60888/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

Por Asamblea del 31/07/2014 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 1.741.116; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 231
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60797/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

Por Asamblea del 26/09/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 32.521.962 a la suma de \$ 42.000.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/09/2018
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60798/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

Por Asamblea del 08/01/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 42.000.000 a la suma de \$ 44.000.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/01/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60799/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

Por Asamblea del 02/07/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 44.000.000 a la suma de \$ 44.100.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60800/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

Por Asamblea del 22/06/2018 se resolvió: (i) reformar los artículos 3°, 5°, 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 15°, 18°, 24°, 25°, 26° modificando el objeto social, administración de la Sociedad, tipo de acciones y ajustando el estatuto a la normativa vigente; (ii) eliminar los artículos 14°, 16°, 17° y 28°; (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. El artículo 3° referente al objeto quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, dentro o fuera del país, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dicho objeto incluye el diseño, la construcción, la puesta en marcha, la operación, el desarrollo y el mantenimiento de parques generadores de energía eólica y de otros tipos de energía renovable, así como la comercialización de la energía generada por tales medios y todas las obras y tareas asociadas, anexas y relacionadas a esas clases de emprendimientos en el país y en el exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este acuerdo." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60801/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 01/09/2016 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 1.770.093; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 231

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60789/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 11/10/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000.000 a la suma de \$ 22.000.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60790/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 08/01/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 22.000.000 a la suma de \$ 26.000.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/01/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60791/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 21/01/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 26.000.000 a la suma de \$ 26.100.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60792/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 24/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 26.100.000 a la suma de \$ 26.200.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60793/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 02/07/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 26.200.000 a la suma de \$ 26.300.000; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60794/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

Por Asamblea del 22/06/2018 se resolvió: (i) reformar los artículos 3°, 5°, 7°, 8°, 10°,11° 12°, 15°, 18°, 24°, 25°, 26° modificando el objeto social, administración de la Sociedad, tipo de acciones y ajustando el estatuto a la normativa vigente; (ii) eliminar los artículos 14°, 16°, 17° y 28°; (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. El artículo 3° referente al objeto quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, dentro o fuera del país, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dicho objeto incluye el diseño, la construcción, la puesta en marcha, la operación, el desarrollo y el mantenimiento de parques generadores de energía eólica y de otros tipos de energía renovable, así como la comercialización de la energía generada por tales medios y todas las obras y tareas asociadas, anexas y relacionadas a esas clases de emprendimientos en el país y en el exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este acuerdo." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2018

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60795/19 v. 21/08/2019

PATAGONIA FISHING S.A.

La asamblea del 15/08/06 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital a \$. 1.812.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 205

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60993/19 v. 21/08/2019

PER LORO S.A.

María Andrea PINDARO, casada, DNI. 24663758, PRESIDENTE; Franco Ignacio GILONI, DNI. 40009335, SUPLENTE, y Mateo GILONI, DNI. 42932991, ambos solteros, TODOS SOCIOS, argentinos, mayores, empresarios, domicilio real México 2805,1° piso, Dpto.B, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Carlos Calvo 2333, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/10. Todo en Escritura de constitución 262 del 1/8/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de constitucion de fecha 01/08/2019 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/08/2019 N° 61173/19 v. 21/08/2019

PIELAR S.A.

Constitución S.A. Hector Diamante, argentino, nació 6/9/1972, divorciado, DNI. 22868054 domicilio en Tucuman 331 tercer piso departamento C CABA y Mauro Miguel LATINA, nació 24/2/1982, casado comerciante, con DNI. 29304841, domiciliado en la calle La Paz 4172, La Matanza Prov de Bs.As, con domicilio especial Av. Corrientes 1312 piso 10 departamento 27 CABA; 2) 12/07/2019 ; 3) PIELAR S.A 4) Av. Corrientes 1312 piso 10 departamento 27CABA 5) Exploración, evaluación, explotación, adquisición, importación y/o exportación de recursos mineros de cualquier clase y categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país de minerales de toda clase, así como la fundición, refinamiento y elaboración de todos los productos provenientes de los mismos, subproductos y sus derivados. Explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operación minera. Desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otras formas de explotación posible, sin afectar el medio ambiente. Comercializar, importar y/o exportar el producido de las extracciones de minerales, adquirir y enajenar minas,

y todo otro derecho minero, solicitar, adquirir y enajenar permisos de cateo, comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar o de cualquier otro modo sacar beneficios de minas y de la extracción de minerales, con protección del medio ambiente. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Representación Legal: Presidente por 3 ejercicios Hector Diamante Director Suplente Miguel Latina: aceptaron cargos con domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/7 Autorizado Esc. Nº 387 12/07/2019 Reg. Nº 1587
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60966/19 v. 21/08/2019

PRELIN S.A.C.I.F. E I.

Asamblea Extraordinaria, 3/7/19, por vencimiento de mandatos: Mauricio Zayat, DNI4186843; Ezra Martín Zayat, DNI24229619; Adelina Silvia Zayat, DNI25567251, Saúl Alejandro Zayat, DNI28640421, designa directorio así: Presidente: Mauricio Zayat, Directora Suplente: Flora Alicia Salem, DNI 5170227; ambos domicilio especial: Bacacay 3339, Caba; reforman artículo 9º, garantía.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/07/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60832/19 v. 21/08/2019

PRO ATV MOTORSPORTS S.A.

AMPLIACION OBJETO SOCIAL En la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a veinticinco de junio de dos mil diecinueve por Acta Notarial se decide ampliar el objeto social quedando redactada la cláusula respectiva de la siguiente forma: Que vienen por este acto a ampliar el objeto social de la sociedad que representan: "PRO ATV MOTORSPORTS S.A.", en consecuencia se modifica el ARTICULO TERCERO, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: La fabricación, compra venta, locación, importación, exportación, representación de marcas argentinas y extranjeras, mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos, embarcaciones, aeronaves, rodados, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores y afines, así como repuestos, y accesorios para los mismos.- Vehículos Eléctricos: Autos, motos, bicicletas, patinetas y monopatines. Tráilers de aluminio para cuatriciclos, motos y UTV.- Repuestos y Accesorios: Herramientas, cricket hidráulico, bidón de combustible. Paneles Solares, generadores eólicos, colectores solares, artefactos solares (heladeras, freezer, bombas centrifugas, reguladores de voltaje, baterías, inversores, artefactos de alumbrado público). Artefacto de Iluminación, lámparas y reflectores de led. Heladeras, frezer y conversadoras eléctricas y portátiles. Plantas y pastos sintéticos.- Parrillas a gas, eléctricas, anafes y afines.- Revestimientos y deck de PVC.- Máquinas para la estética de la mujer y/u hombre en general, importación y exportación.- " A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este Estatuto.- autorizada Dra. María Soledad Busso.- DNI 13.555.464

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 44
Maria Soledad Busso - T°: 41 F°: 531 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61172/19 v. 21/08/2019

RESERVA AUTOMOTRIZ S.A.

1) 6/8/19 2) Mario Braulio BATISTESA, DNI 33777525, comerciante, 30/5/88, Leopardi 657, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Laura Esther HERNANDEZ, DNI 28905217, empresaria, 13/7/83, Manuel Arias 6468, La Matanza, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Mendoza 1440 CABA 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE Mario Braulio BATISTESA y DIRECTOR SUPLENTE Laura Esther HERNANDEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 06/08/2019 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/08/2019 Nº 61178/19 v. 21/08/2019

SURPLAST S.A.

(IGJ 1.516.780) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/08/2019 se resolvió aprobar: (i) la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola el 31 de diciembre de cada año; y (ii) en consecuencia reformar el artículo 11 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2019
Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61110/19 v. 21/08/2019

TIERRA ALTA S.A.

Por escritura del 09/08/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Eduardo HYLAND, 26/5/59, casado, empresario, DNI 13.407.240, Isabel La Católica 838, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Pablo Bernardo RODRIGUEZ de la CÁMARA, 20/8/74, soltero, comerciante, DNI 24.129.138, Ibañez 1392, Beccar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: A) INMOBILIARIA Compra-venta, locación, sublocación, subdivisión, urbanización, desarrollo y administración de proyectos inmobiliarios, colonización, remodelación, loteos, permutas, fideicomisos, administración y todas las operaciones de renta en mobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales, sin limitación, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar, todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, división, subdivisión y administración de consorcio de copropietarios.- B) CONSTRUCCIÓN: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, a la construcción, remodelación, aplicación, reducción, elevación, refacción, mejoras, construcción de caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, suburbanos o industriales, incluso aquellos destinados a afectaciones especiales, por leyes nacionales, provinciales o municipales, o sus reglamentos, quedando incluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Alejandro Eduardo Hyland y Director Suplente Gonzalo Pablo Bernardo Rodriguez de la Cámara, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lascano 3040 piso 7 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 09/08/2019 Reg. N° 122
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60778/19 v. 21/08/2019

WESTIMPORT S.A.

Escritura 53 F°170 de 16/8/19 Registro 1129 C.A.B.A. Por Asamblea del 28/6/19: 1) Se aprueba la reconducción de la sociedad y la modificación del Artículo Segundo del Estatuto, estableciendo como plazo de duración VEINTE AÑOS contados a partir de la inscripción de su reconducción en la IGJ. 2) Se resuelve el Aumento del Capital Social a la suma de \$ 200.000, representado por 2000 acciones de v/n \$ 100 c/u, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1129
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60881/19 v. 21/08/2019

ZAMINDAR S.A.

Por Escritura 475 del 12/08/2019, del Registro 222 de esta Ciudad, se constituyó ZAMINDAR S.A. Socios: María Ernestina Claudia SILVESTRI, argentina, 17/08/1952, DNI 10.141.945, CUIT 27-10141945-8, psicopedagoga, divorciada, domiciliada en Rodríguez Peña 1875, 5° "B", CABA; Manuel Diógenes EGAÑA, argentino, 30/10/1975, DNI 24.963.695, CUIT 23-24963695-9, licenciado en economía, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1875, 5° "B", CABA; Ramiro Guillermo EGAÑA, argentino, 18/04/1978, DNI 26.281.485, CUIT 20-26281485-9, administrador, casado, domiciliado en la Avenida Libertador 2681, 7° "C", CABA; Andrés Pedro EGAÑA, argentino, 10/12/1979, DNI 27.778.152, CUIT 20-27778152-3, licenciado en hotelería, soltero, domiciliado en Zapiola 3666, 3° "D", CABA; y Natalí EGAÑA, argentina, 04/09/1981, DNI 29.041.188, CUIT 27-29041188-8, ama de casa, casada, domiciliada en Rodríguez Peña 1427, 6° "B", CABA.- Domicilio social: RODRÍGUEZ PEÑA NÚMERO 1875, PISO 5, DEPARTAMENTO B, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto social realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en establecimientos propios o de terceros, la comercialización, prestación, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias, insumos y servicios de asesoramiento relativos a la actividad agrícola-ganadero así como la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con

el objeto social, pudiendo participar en otras sociedades, actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de lo anteriormente mencionado y/o ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y/o consignaciones, actuar en operaciones financieras y/o de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose al otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad, o de terceros, para el cumplimiento de sus fines, a excepción de aquellas operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: María Ernestina Claudia SILVESTRI, Director Titular: Manuel Diógenes EGAÑA, Director Suplente: Ramiro Guillermo EGAÑA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 25 de Febrero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 475 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 222

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61103/19 v. 21/08/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

11 SOLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- MARGARET CASAS PALACIOS, 15/01/1975, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., Juramento 997 piso CABA, DNI Nº 95028447, CUIL/CUIT/CDI Nº 27950284477, . 2.- "11 Soles SAS". 3.- JURAMENTO 997 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARGARET CASAS PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 997 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: WALTER LEONARDO MOSCHEN, con domicilio especial en Argentina, BUENOS AIRES, SAN ISIDRO, MONSEÑOR LARUMBE 1569 piso , CPA 1640; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 Nº 60999/19 v. 21/08/2019

ADMINISTRACION REISMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2019. 1.- LEANDRO JAVIER REISMAN, 15/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, GUARDIA VIEJA 4069 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27281415, CUIL/CUIT/CDI Nº 20272814156, CAROLINA CIRMI, 17/12/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUARDIA VIEJA 4069 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26397919, CUIL/CUIT/CDI Nº 27263979198, . 2.- "ADMINISTRACION REISMAN SAS SAS". 3.- GUARDIA VIEJA 4069 piso 5A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LEANDRO JAVIER REISMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 4069 piso 5A, CPA 1192 , Administrador suplente: CAROLINA CIRMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 4069 piso 5A, CPA 1192; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60747/19 v. 21/08/2019

BIT2MEARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2019. 1.- PABLO ENRIQUE CASADIO, 22/06/1977, Soltero/a, Argentina, CONSULTOR, PACHECO 2332 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26047992, CUIL/CUIT/CDI N° 20260479920, . 2.- "Bit2mearg SAS". 3.- PACHECO 2332 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO ENRIQUE CASADIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2332 piso 1B, CPA 1431 , Administrador suplente: JOAQUIN LEANDRO CASADIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2332 piso 1B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 61159/19 v. 21/08/2019

BIZZE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2019. 1.- OSVALDO GUILLERMO GARCIA, 11/02/1941, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD N.C.P., VENTURA ALEGRE 799 piso ITUZAINGÓ, LE N° 4366444, CUIL/CUIT/CDI N° 20043664442, AGUSTIN ESPINOSA, 26/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUIDO 1858 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 39921555, CUIL/CUIT/CDI N° 20399215553, . 2.- "BIZZE SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 2201 piso 1° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: OSVALDO GUILLERMO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2201 piso 1° A, CPA 1428 , Administrador suplente: AGUSTIN ESPINOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2201 piso 1° A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60746/19 v. 21/08/2019

CUATRO CUADRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/07/2019. 1.- VICTORIA INGRID MARCHAK, 05/05/1961, Divorciado/a, Argentina, docente, NAHUEL HUAPI 4741 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14363726, CUIL/CUIT/CDI N° 27143637269, . 2.- “CUATRO CUADRAS SAS”. 3.- NAHUEL HUAPI 4741 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VICTORIA INGRID MARCHAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 4741 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: JULIAN ROSENFELD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 4741 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60762/19 v. 21/08/2019

DISTRIBUIDORA SOL DEL NORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2019. 1.- RUBEN MARINO MALDONADO, 11/05/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCA PODESTA 4754 piso b° rayo de sol ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 20984764, CUIL/CUIT/CDI N° 20209847648, JUAN MARCELO GOMEZ, 03/11/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CARLOS DIEHL 3376 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24683565, CUIL/CUIT/CDI N° 23246835659, . 2.- “Distribuidora Sol del Norte SAS”. 3.- SOLER 6026 piso 3B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN MARCELO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 6026 piso 3B, CPA 1425 , Administrador suplente: RUBEN MARINO MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 6026 piso 3B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60787/19 v. 21/08/2019

EXA CORPORATE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- GABRIEL LEONARDO AGNOLI, 17/04/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ALTE. BROWN 867 piso QUILMES, DNI N° 23960196, CUIL/CUIT/CDI N° 20239601961, ADRIAN M ROIZMAN, 14/07/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV CORRIENTES 4676 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18316651, CUIL/CUIT/CDI N° 20183166515, . 2.- “EXA CORPORATE BUSINESS SOLUTIONS SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3860 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ADRIAN M ROIZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3860 piso 4 C, CPA 1425 , Administrador suplente: GABRIEL LEONARDO AGNOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3860 piso 4 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60997/19 v. 21/08/2019

FINNOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/08/2019. 1.- EDUARDO ALEJANDRO GIMENEZ, 28/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, TRES DE FEBRERO 2552 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24497590, CUIL/CUIT/CDI N° 23244975909, ADOLFO DANIEL WENDE, 07/11/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LA PAMPA 1702 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16335240, CUIL/CUIT/CDI N° 20163352401, JUAN PABLO CICHERO RIOBOO, 22/03/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, M. UGARTE 2341 piso 1 B edificio CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24529244, CUIL/CUIT/CDI N° 23245292449, TOMAS LAUTERSZTEIN, 27/07/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, REPÚBLICA DE LA INDIA 2873 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24922478, CUIL/CUIT/CDI N° 20249224783, . 2.- “Finnova

SAS". 3.- OLAZABAL 1515 piso 7 703, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO CICHERO RIOBOO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 7 703, CPA 1428 , Administrador suplente: EDUARDO ALEJANDRO GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 7 703, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 61018/19 v. 21/08/2019

FOODITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/08/2019. 1.- SERGIO MAURO VAZQUEZ REZINOVSKY, 25/01/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, FUERZA AEREA - LOTE 194 0 piso b° SAN MARINO - FUNES HILLS ROSARIO, DNI N° 28511639, CUIL/CUIT/CDI N° 20285116393, CECILIA VOROBIOF, 02/12/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LOTE 194 0 piso BARRIO SAN MARINO - FUNES HILL ROSARIO, DNI N° 28158429, CUIL/CUIT/CDI N° 23281584294, . 2.- "FOODITY SAS". 3.- MONTEVIDEO 184 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SERGIO MAURO VAZQUEZ REZINOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB B, CPA 1019 , Administrador suplente: CECILIA VOROBIOF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB B, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60970/19 v. 21/08/2019

IN OUT EMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2019. 1.- CLAUDIO JOSE MAYER SEGURA, 31/07/1962, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 11DE SEPTIEMBRE DE 1888 2173 piso 6 CABA, DNI N° 95909158, CUIL/CUIT/CDI N° 20959091588, ELENA ANDREA AMATO

GUEVARA, 06/05/1979, Casado/a, Uruguay, COMERCIANTE, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 2173 piso 6 CABA, DNI Nº 95900361, CUIL/CUIT/CDI Nº 27959003616, . 2.- "IN OUT EMS SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 2173 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO JOSE MAYER SEGURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2173 piso 6, CPA 1428 , Administrador suplente: ELENA ANDREA AMATO GUEVARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2173 piso 6, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 Nº 60862/19 v. 21/08/2019

JUMIJO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2019. 1.- MARIA BELEN PANDELO, 08/07/1981, Casado/a, Argentina, Comerciante, AV. MARTIN GARCIA 612 piso 7 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 28513778, CUIL/CUIT/CDI Nº 27285137786, . 2.- "JUMIJO SAS". 3.- GARCIA MARTIN AV. 612 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA BELEN PANDELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA MARTIN AV. 612 piso 7 A, CPA 1268 , Administrador suplente: HERNAN DANIEL BAÑOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA MARTIN AV. 612 piso 7 A, CPA 1268; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 Nº 60766/19 v. 21/08/2019

LUBRICENTRO EL PORTEÑO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- DAVID ISRAEL PORCHAQUI, 23/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, URUGUAY 560 piso EZEIZA EZEIZA, DNI Nº 41893216, CUIL/CUIT/CDI Nº 20418932164, NELSON RUBEN MALDONADO, 26/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS

DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCA PODESTA 4945 piso PRESIDENTE PERÓN, DNI Nº 26145033, CUIL/CUIT/CDI Nº 20261450330, . 2.- “Lubricentro el Porteño SAS”. 3.- MISTRAL GABRIELA 3641 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NELSON RUBEN MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISTRAL GABRIELA 3641 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: DAVID ISRAEL PORCHAQUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISTRAL GABRIELA 3641 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 Nº 60786/19 v. 21/08/2019

MOULIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/08/2019. 1.- ROLANDO JAVIER PEREZ, 30/04/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1429 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27925852, CUIL/CUIT/CDI Nº 20279258526, FELIPE SANTIAGO MIRANDA, 25/07/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., 12 DE OCTUBRE 1750 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 13362550, CUIL/CUIT/CDI Nº 20133625500, NATALIA SOLEDAD MIRANDA, 03/04/1982, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, JUAN B. ALBERDI 1475 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29374604, CUIL/CUIT/CDI Nº 23293746044, . 2.- “MOULIM SAS”. 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 120 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FELIPE SANTIAGO MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 120 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ROLANDO JAVIER PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 120 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 Nº 60969/19 v. 21/08/2019

ONPROJECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2019. 1.- ALEJANDRO ENRIQUE LUFRANO, 27/07/1972, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RIOBAMBA 1000 piso PB A b° la comarca lote 131 TIGRE, DNI N° 22878148, CUIL/CUIT/CDI N° 20228781488, ANDREA CARLA GUARCO, 08/02/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, RIOBAMBA 1000 piso PB A b° la comarca - lote 131 TIGRE, DNI N° 27106064, CUIL/ CUIT/CDI N° 27271060640, . 2.- “ONPROJECT SAS”. 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 3/306, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ENRIQUE LUFRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 3/306, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDREA CARLA GUARCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 3/306, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60826/19 v. 21/08/2019

PRODUCTORA AGROPECUARIA DE FINCAS EN SAN RAFAEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2019. 1.- NICOLAS EZEQUIEL MARCIANO, 17/10/1977, Soltero/a, Argentina, CULTIVO DE PASTOS DE USO FORRAJERO, AV MITRE 5467 piso 1 SAN_MIGUEL, DNI N° 26407766, CUIL/CUIT/CDI N° 20264077665, . 2.- “PRODUCTORA AGROPECUARIA DE FINCAS EN SAN RAFAEL SAS”. 3.- DONADO 810 piso 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NICOLAS EZEQUIEL MARCIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 810 piso 17, CPA 1427 , Administrador suplente: MARA MICAELA MARCIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 810 piso 17, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60764/19 v. 21/08/2019

RONDA FRIENDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2019. 1.- SANTIAGO ANIBAL ALVAREZ, 14/01/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONCORDIA 3087 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 27086504, CUIL/CUIT/CDI Nº 20270865047, JORGE HERIBERTO GIUFFRE, 27/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PJE. MATIENZO 2057 piso AVELLANEDA, DNI Nº 25250379, CUIL/CUIT/CDI Nº 20252503790, . 2.- "RONDA FRIENDS SAS". 3.- POTOSI 4435 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ANIBAL ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 4435 piso , CPA 1199 , Administrador suplente: JORGE HERIBERTO GIUFFRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 4435 piso , CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 61158/19 v. 21/08/2019

SIETE AIRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/08/2019. 1.- ALFREDO RICARDO BOGADO, 12/05/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVENIDA JUAN B. JUSTO 6747 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 13138246, CUIL/CUIT/CDI Nº 20131382465, . 2.- "Siete Aires SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 6747 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALFREDO RICARDO BOGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6747 piso 6 C, CPA 1407 , Administrador suplente: WALTER BENJAMIN FILIPPINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6747 piso 6 C, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60973/19 v. 21/08/2019

TCM PUBLICIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2019. 1.- MARKO ADOLFO HOLJEVAC, 03/08/1940, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, Ramallo 42 piso 2/3 Sarandi, DNI N° 93929064, CUIL/CUIT/CDI N° 20939290649, . 2.- "Tcm publicidad SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 190 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARKO ADOLFO HOLJEVAC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 190 piso 11, CPA 1072 , Administrador suplente: OSVALDO MARIO FERRETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 190 piso 11, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60986/19 v. 21/08/2019

TMM CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2019. 1.- MATIAS GABRIEL MANFREDI, 28/05/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. LA PLATA 1623 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26046828, CUIL/CUIT/CDI N° 20260468287, DIEGO CESAR MOHAMMAD, 27/02/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PJE. BERTHELOT 3425 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23192965, CUIL/CUIT/CDI N° 20231929658, JAVIER ALFREDO DIAZ DE TUESTA, 11/07/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, OLAZABAL 4867 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24529946, CUIL/CUIT/CDI N° 20245299460, . 2.- "TMM CONSULTORES SAS". 3.- BELGRANO AV. 1735 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO CESAR MOHAMMAD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1735 piso 1B, CPA 1093 , Administrador suplente: JAVIER ALFREDO DIAZ DE TUESTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1735 piso 1B, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60763/19 v. 21/08/2019

TUBESTEEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/08/2019. 1.- RICARDO RENE VALDEZ, 27/07/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV PTE PERON 10298 piso ITUZAINGÓ, DNI Nº 14557104, CUIL/CUIT/CDI Nº 23145571049, SERGIO ALEJANDRO GARAY, 26/09/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. H. PUEYRREDON 1176 piso 6 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16397319, CUIL/CUIT/CDI Nº 20163973198, . 2.- "Tubesteel SAS". 3.- BERUTI 3351 piso 10 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RICARDO RENE VALDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3351 piso 10 E, CPA 1425 , Administrador suplente: SERGIO ALEJANDRO GARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3351 piso 10 E, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 61017/19 v. 21/08/2019

WILLIAMS Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/08/2019. 1.- FEDERICO BEDNERS, 04/04/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. DIAZ VELEZ 4565 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23235346, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232353466, . 2.- "WILLIAMS Y ASOCIADOS SAS". 3.- DIAZ VELEZ AV. 4565 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO BEDNERS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4565 piso 2 D, CPA 1405 , Administrador suplente: CECILIA LANDABURU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4565 piso 2 D, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60972/19 v. 21/08/2019

YA1000 LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2019. 1.- YAMIL EDI, 02/01/1946, Casado/a, Uruguay, VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS N.C.P., VALLE 553 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93869325, CUIL/CUIT/CDI N° 20938693251, . 2.- “YA1000 LOGISTICA SAS”. 3.- VALLE 553 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: YAMIL EDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 553 piso 8 A, CPA 1424 , Administrador suplente: MARCELA LIBERTAD IZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLE 553 piso 8 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/08/2019 N° 60974/19 v. 21/08/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADMINISTRACIÓN SILVINA M. GARCIA S.R.L.**

Escritura 340 del 16/08/2019 al Folio 909, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Silvina Mabel Garcia, argentina, nacida 16/10/1969, DNI 20.698.399, CUIT 27-20698399-5, Administradora de Consorcios y Barrios Cerrados, casada; y Diego Marcelo Barraza, argentino, nacido 30/06/1973, DNI 23.441.993, CUIT 20-23441993-6, Administrador de Consorcios y Barrios Cerrados, casado, ambos domiciliados en San Martín 1175 Depto 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ADMINISTRACIÓN SILVINA M. GARCIA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: ADMINISTRADORA: Administración de consorcios de propiedad horizontal, de conjuntos inmobiliarios, de tiempo compartido o de cualquier otro régimen normado por la legislación vigente. Administración y gerenciamiento de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y de empresas en general y realizar las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. La realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, leasing, venta de inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios vinculados con las actividades mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza normados por la legislación vigente. FIDUCIARIA: La constitución, gerenciamiento y administración de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Lavalle 538 1° piso Departamento “3”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL \$ 150.000.- El ejercicio social cierra el día 31 de marzo. Administración y representación legal: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Silvina Mabel Garcia, acepta y constituye domicilio especial en San Martín 1175 Departamento “2”, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60872/19 v. 21/08/2019

ARYTZA S.R.L.

Por Esc. 159 del 6/8/19 se modificó el Objeto así: a) La elaboración, distribución y representación de aditivos para la industria y comercio del rubro alimenticio; b) compra, venta, exportación e importación, elaboración, mezcla y fraccionamiento de materias primas o productos intermedios o finales para la industria y comercio del rubro alimenticio. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato. En el desarrollo de la actividad prevista en este Objeto Social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Se reformó en consecuencia la Cláusula 3º del Contrato. Asimismo se adecuó la Garantía de la Gerencia y por Cesión de Cuotas se reformaron las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 06/08/2019 Reg. Nº 1415
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60867/19 v. 21/08/2019

BANTRAINING CONSULTING S.R.L.

Esc. 14 del 16/08/19, Fº 76, Esc. Mercedes Ibañez, Reg. 264 CABA. Socios: Ruben Daniel MUÑOZ, uruguayo, nacido 10/12/1956, 62 años, casado en primeras nupcias con Martha Doris Silvera King, DNI 94.074.453, CUIT 23-94074453-9, empresario, domicilio real y especial en Deheza 3422, CABA y Guillermo Quinto CABRERA SEIJAS, uruguayo, nacido 28/08/1970, 48 años, viudo de sus segundas nupcias con Claudia Gabriela García Da Silva, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay número D119458, CDI 20-60463074-7, empresario, domicilio real en Verdi 4744 A, Montevideo, República Oriental del Uruguay y especial en Deheza 3422, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: la fabricación, programación, diseño, desarrollo, transformación, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de software; comercialización, promoción, representación comercial, importación y exportación de productos y servicios informáticos, de soluciones y sistemas informáticos para todo tipo de industria; compra y venta de licencias, insumos informáticos, productos y soluciones informáticas; provisión de servicios de aseguramiento, testeo y calidad de software; desarrollo de aplicaciones móviles y servicios web, software avanzado de gestión, comunicaciones, e-commerce; prestación de servicios de outsourcing en el área informática; desarrollo, provisión de recursos, servicios y ejecución de productos vinculados con informática, Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad; organización y comercialización de la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento especializado en informática y tecnología, planificación, capacitación, implementación y mantenimiento de proyectos. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 100.000, 1000 cuotas \$ 100 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Ruben Daniel MUÑOZ, con domicilio especial en la sede social: Deheza 3422, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Mercedes Ibañez autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60873/19 v. 21/08/2019

BENDINELLI S.R.L.

El 13/08/19 la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron: a) Reformar la cláusula quinta del contrato social, estableciendo que "La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos".- b) Aceptar la renuncia de Ricardo Norberto Bendinelli al cargo de Gerente.- c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Hernán Emiliano Bendinelli, quien constituye domicilio especial en Murguiondo 418, CABA.- d) Trasladar la sede social a Murguiondo 418, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de gerente, traslado sede social y reforma de contrato de fecha 13/08/2019

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60992/19 v. 21/08/2019

BRASI S.R.L.

Se hace saber que por escritura Nº 198 de fecha 14/08/2019 se constituyó la sociedad "BRASI S.R.L."- Socios: Franco Paolo D'AGOSTINO, argentino, 08/09/1984, DNI 31.251.280, C.U.I.T. 20-31251280-8, comerciante, soltero y domiciliado en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 5769, Octavo Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gabriela Soledad AZAR, argentina, 27/04/1985, DNI 31.555.753, C.U.I.T. 23-31555753-4, comerciante, soltera y domiciliada en la calle Caseros 2746, Casero, Tres de Febrero, Buenos Aires.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00 dividido en CIENTO CUOTAS de \$ 1.000,00 de valor nominal cada una con derecho a 1 (UN) voto por cuota.- OBJETO: Adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, reformas, refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y sus posibles modificaciones, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades resultantes; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercios, propios o de terceros y de mandatos.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- PLAZO: 100 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- SEDE SOCIAL: Pilar 1905, Planta Baja, Departamento "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Franco Paolo D'AGOSTINO, con domicilio especial en la calle Pilar 1905, Planta Baja, Departamento "1" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 14/08/2019 Reg. Nº 1112 Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60776/19 v. 21/08/2019

CALLJEANS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 172 del 16/8/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, AMBOS domicilio Av. Avellaneda 3358, piso 9, unidad "C", C.A.B.A.) Juana Haydee TURNER, 27/3/42, DNI 4.226.750; y Salomón Néstor LALO, 7/12/43, DNI 4.421.188. SEDE: Argerich 359, local "2", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, todo tipo de indumentaria y accesorios de la moda; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, diseño, confección, teñido, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. GERENTE: Leonardo Martín LALO, domicilio real/especial Pinzón 1635, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61113/19 v. 21/08/2019

CASTILLO PLAZA S.R.L.

1) Jose Eduardo Rubel 25/5/60 DNI 14069607 Humahuaca 3959 Piso 7º Mirta Diana Aichenbaum 30/4/60 DNI 14120360 Eutosquio Frias 513 Piso 2º ambos casados empresarios CABA Roberto Samuel Benchoan 22/1/65 DNI 17254134 soltero comerciante Avenida del Libertador 1742 Piso 5º Departamento H Vicente Lopez Pcia Bs.As todos argentinos 2) 07/08/ 2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/3 6) Humahuaca 3959 Piso 8º Departamento A CABA 7) Gerente: Jose Eduardo Rubel domicilio especial en sede social 8) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Inmobiliaria: comprar vender permutar transferir por cualquier titulo o contrato bienes inmuebles para si o para terceros o asociada a terceros incluyendo las operaciones del Regimen de Propiedad Horizontal Administrar y explorar toda clase de inmuebles celebrar contratos de locacion como locadora o locataria Constructora: construcción de edificios bajo el Regimen de Propiedad Horizontal o por cualquier otro sistema y de obras civiles y viales Las actividades que por su índole requieran la intervencion obligatoria de profesionales con titulo habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones vigentes. Autorizado esc 41 07/08/2019 Reg 486 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61005/19 v. 21/08/2019

COGNITIO CONSULTING S.R.L.

1.- Juan Miguel CHAVARINO, 29/03/1981, soltero, empresario, DNI 28.799.879, CUIL 20-28799879-2, domiciliado en Rómulo Naón 3525, piso 4 "B", CABA; Diego Ignacio BECH, 16/12/1982, soltero, empresario, DNI 29.985.194, CUIT 20-29985194-0, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4924, piso 2, departamento 5, CABA, ambos argentinos.- 2.- Esc. 117 del 08/08/2019.- 3.- "COGNITIO CONSULTING SRL".- 4.- Domicilio Social: Avenida Díaz Vélez 4924, piso 2, departamento 5, CABA.- 5.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: prestar servicios de consultoría, asesoramiento, programación, marketing, diseño, imagen y comunicación; diseño, desarrollo y comercialización en todas sus formas de marcas, productos, modelos y puntos de venta; Presentación y promoción de marcas; Organización, promoción y comercialización de eventos institucionales, promocionales y lanzamientos; Diseño editorial y publicidad en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades; Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6.- 99 años.- 7.- \$ 100.000.- 8.- Se designa gerente al socio Diego Ignacio BECH.- 9.- Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o los Gerentes, quienes actuarán siempre en forma indistinta, socios o no y durarán en sus cargos por el tiempo determinado o indeterminado conforme se fije al momento de su designación.- 10.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Los socios y gerente constituyeron domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 4924, piso 2, departamento 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 08/08/2019 Reg. N° 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60871/19 v. 21/08/2019

ENTREGA OK S.R.L.

Por Acto Privado del 29/7/19 se modificó el Objeto así: Servicios de Correos y Afines y/o complementarias de cualquier clase, comprar, vender, distribuir, almacenaje, revender, importar, exportar, financiar, producir, brindar servicios relacionados con logística, distribución, ejercer representación y mandatos, presentación a licitaciones públicas y privadas, por su cuenta, asociadas a otras empresas. Actividad del Mercado Postal, definida como tal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, carta, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable. Se reformó en consecuencia la Cláusula 4ª del Contrato. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 25/07/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60868/19 v. 21/08/2019

ERIN & JEE S.R.L.

Por instrumento privado 2-8-2019, renuncia gerente Sung Min KIM, aceptan renuncia y designan gerente Tae Suk LEE, surcoreana, empresaria, 23-7-1947, casada, DNI 92926768, CUIT 27926267685, Humboldt 2045, piso 11 depto 33, CABA, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social; Jae Kuk KIM cede 4.000 cuotas a Gabriela Ruth CHWE. Capital: Gabriela Ruth CHWE: 4.000 cuotas, Tae Suk LEE: 4.000 cuotas y Sung Min KIM: 4.000 cuotas, modifican sede social a Helguera 177 CABA y artículos 4º, 5º y 6º del contrato social. Autorizado según instrumento privado si de fecha 02/08/2019

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60884/19 v. 21/08/2019

FAMILIA CABOT S.R.L.

Por escritura pública N° 177 del 06/08/2019, Carmen Libertad OTRANTO, argentina, comerciante, nacida el 19/01/1937, DNI 3.488.709, C.U.I.L. 27-03488709-3, viuda, con domicilio real en Chivilicoy 1428, de la Localidad de Castelar, partido de Moron, provincia de Buenos Aires; los ex cónyuges Alejandra CABOT, argentina, comerciante, nacida el 01/07/1964, DNI 17.623.338, C.U.I.T. 27-17623338-4, con domicilio real en Arrecifes 1350, de la Localidad de Castelar, partido de Moron, prov. de Buenos Aires y Juan Carlos PIÑEYRO, argentino, comerciante, nacido el 21/01/1953, DNI 10.476.666, C.U.I.L. 20-10476666-9, con domicilio real en Arrecifes 1350, de la Localidad de Castelar, partido de Moron, prov. de Buenos Aires y ser de estado civil divorciados de sus primeras nupcias entre sí- Alejandra CABOT y Carmen Libertad OTRANTO en su carácter de Gerentes de "FAMILIA CABOT S. R.L.", CUIT 30-70786769-4, con domicilio legal en Primera Junta 3763 de Capital Federal. Carmen Libertad OTRANTO manifiesta que al momento de la constitución de la sociedad, celebrada por instrumento privado del 28/09/2001, se

consignó erróneamente su estado civil, como “casada”, cuando lo correcto era “VIUDA de sus primeras nupcias de Oscar Cabot”.- A TALE EFECTOS, Carmen Libertad Otranto solicita dé por rectificado el instrumento constitutivo. Las partes vienen a realizar las siguiente ADJUDICACIÓN: Se adjudica en plena propiedad y dominio a Alejandra CABOT, la totalidad de las 1500 CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una, correspondientes a “FAMILIA CABOT S.R.L.”.- Ambos otorgantes manifiestan que la adjudicataria Alejandra Cabot se encuentra en posesión real y efectiva de las cuotas que se le adjudican por la presente.- MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: Alejandra CABOT y Carmen Libertad OTRANTO, en sus caracteres de únicos socios de la entidad denominada “FAMILIA CABOT S.R.L.”, DICEN: Que vienen a MODIFICAR EL CONTRATO SOCIAL en su cláusula SEXTA, por cuanto la sociedad necesita que su administración se encuentre a cargo de uno o más Gerentes y establecer la vigencia de dicho cargo por todo el término de duración de la sociedad, así también como adaptar la exigencia de la garantía de los Gerentes.- En consecuencia, estando presente la totalidad de los socios, en forma unánime resuelven modificar la cláusula Sexta del contrato social, la sucesivo pasará a estar redactada de la siguiente forma: “SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter y para el cumplimiento de los fines sociales, podrán constituir toda clase de derechos reales, permutas, cesiones, tomar en locación bienes inmuebles; nombrar agentes; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, disposición u otros, con o sin facultad de sustituir, siempre que no se trate de poderes generales de administración y disposición de bienes sociales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en cualquier banco nacional, municipal o provincial, privado o del extranjero, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto-Ley 5.965/ 63. Habiendo vencido el término de duración del mandato de los Gerentes en funciones, y estando presentes la totalidad de los socios que componen a la entidad, Alejandra CABOT y Carmen Libertad OTRANTO manifiestan que vienen por este acto a nombrar como GERENTE a la señora Alejandra CABOT, quien actuará por todo el término de duración de la sociedad y de conformidad a la cláusula Sexta del contrato social reformada por este acto.- Se hace constar que los gerentes que cesan en sus funciones y por vencimiento de su mandato son Carmen Libertad Otranto y Alejandra Cabot, a quienes los socios les aprueban su gestión en todos sus términos.- Que constituye domicilio especial en Primera Junta 3763 de Capital Federal; y 3) Que declara bajo juramento que el efectivo centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad se encuentra en su sede social sita en Primera Junta 3763 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 06/08/2019 Reg. Nº 33 Susana Monica Manfredi - Tº: 218 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61116/19 v. 21/08/2019

GRAN BOEDO S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 16/08/2019 1) Socios: GUILLERMO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ, DNI 30.289.155, argentino, 19/05/1983, divorciado, comerciante, Marcelo T.de Alvear 1342 Piso 11 Departamento “A”, CABA y MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA, DNI 93.271.055, española, 09/09/1954, casada, comerciante, Marcelo T de Alvear 1342 Piso 11 Departamento “A”, CABA. 2) Duracion: 99 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotacion o administracion de Restaurantes, Cafeterias, Pizzerias, Cafes, Bares, Kioscos y articulos alimenticios en general . 4) Capital: \$ 30.000, divididos en 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u 5) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 1 gerente Sr GUILLERMO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ, por todo el termino duracion sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social .6) Cierre del ejercicio: 31/07.7) Sede Social: Marcelo T.de Alvear 1342 Piso 11 Departamento “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 16/08/2019 Viviana Marina Lois - Tº: 33 Fº: 401 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60841/19 v. 21/08/2019

GRUPO FUNDADOR COMERCIAL FAMILIAR S.R.L.

1) Débora Yesica MIRANDA, argentina, 25/02/1985, DNI 31.497.485, CUIL 27-31497485-4 y Mirta Graciela MIRANDA, argentina, 27/02/1989, DNI 34.126.546, CUIL 27-34126546-6; ambas de profesión ingenieras en perforaciones de pozos petroleros, solteras, hijas de Javier Miranda y de Marta Velásquez, y domiciliadas en Avenida Alberdi esquina Coronel Vidt número 431, de Tartagal, General San José de San Martín, Provincia de Salta, de esta República Argentina. 2) 19/08/2019; 3) Malabia 2461, segundo piso, departamento “15”, CABA. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación,

importación, exportación, entrega, y distribución de: a) materias primas, productos, subproductos, derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, y todo otro producto destinado a la alimentación humana y/o animal; b) Productos de limpieza en general y c) Repuestos para vehículos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7) y 8) Gerentes: Débora Yesica MIRANDA y Mirta Graciela MIRANDA, plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en: Malabia 2461, segundo piso, departamento "15", CABA. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 19/08/2019 Reg. Nº 550
MATIAS MELLONI - T°: 121 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61152/19 v. 21/08/2019

GRUPO ORIGEN S.R.L.

Por escritura del 12/08/2019 se constituyo la sociedad. Socios: María Eugenia SABARÍS, 9/1/78, DNI 25.947.985, y Gerardo Gaston HARISPURU, 8/5/75, DNI 22.272.500, ambos casados, domiciliados en Ramon L. Falcon 6465, 3° piso, CABA y María Cecilia SABARÍS, 18/7/80, soltera, DNI 28.323.208, Ventura Bosch 6548 CABA, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: la comercialización, importación, exportación, fabricación, industrialización y distribución, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos; mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, fabricación, industrialización, elaboración, distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación, o bien por consignaciones recibidas o remitidas y mandatos, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y materiales eléctricos, aparatos y elementos de iluminación, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves eléctricas, gabinetes, acumuladores, arrancadores, aislantes, aparatos de control eléctrico para su uso industrial, tableros eléctricos, aparatos de control electrónico para su uso industrial, reactancias, conductores, medidores, usinas, subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica y electrónica, alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Maria Eugenia SABARIS con domicilio especial en la sede; Sede: RAMON L. FALCON 6463, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 432 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60783/19 v. 21/08/2019

HEBRON SERVICE GROUP S.R.L.

Por Esc 188 del 15/8/2019, Reg 632: 1) Rafael Platon, 2/5/1968, DNI 24.983.622, CUIT 0-2498622-3, domiciliado en Navarro 4787, Caba, y Maria Rosa Platon, 6/12/1957, DNI 14.901.744, CUIT 27-14901744-0, con domicilio en Sanabria 3229, Caba; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) HEBRON SERVICE GROUP SRL; 3) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparación de sistemas hidráulicos, neumáticos, mecánicos, fabricación de todo tipo de piezas para la industria petrolera minera y vial. Importación y Exportación de todo lo enunciado precedentemente, y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Contrato. 4) 99 años; 5) \$ 500.000; 6) 31 de marzo de cada año; 7) Sede social: Sanabria 3268, Caba; 8) Gerente: Rafael Platon, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 15/08/2019 Reg. Nº 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60866/19 v. 21/08/2019

INSPECCION TECNICA GENERAL RODRIGUEZ S.R.L.

Constitución, Acta Privada, 20/08/2019. Leandro Raúl Castellanos, 04/12/1983, soltero, DNI 31101107, 20-31101107-4, domicilio Comodoro Py 1268, Adrogué pcia. de Buenos Aires; Nicolás Oscar Castellanos, 21/12/1982, soltero, DNI 29823867, 20-29823867-6, domicilio Comodoro Py 1268, Adrogué pcia. de Buenos Aires; Angel Oscar Castellanos, 02/12/1942, divorciado, DNI 4627586, 20-04627586-2, domicilio Piedad 3123, Glew, provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes; 2) 99 años; 3) Cierre Ejercicio 31/07; 4) Domicilio: Marcos Sastre 3198 Piso 1 depto 1 CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país, territorio nacional o en el exterior a la siguiente actividad: verificación técnica de vehículos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, así como establecer agencias y/o sucursales en el país o en el extranjero. 6) Capital: \$ 200000 en 200 cuotas de \$ 1000 c/u, integrado en un 25% en Acta de fecha 20/08/2019, Leandro Raúl Castellanos 80 cuotas, Nicolás Oscar Castellanos 80 cuotas, Angel Oscar Castellanos 40 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. 8) Gerentes: Leandro Raúl Castellanos DNI 31101107 y Nicolás Oscar Castellanos DNI 29823867, aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2019.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61155/19 v. 21/08/2019

KSIGMA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/05/2019, se aumentó capital social de \$ 88.000 a \$ 990.000 y se reformó artículo 4 del contrato social, en dicha reunión se resolvió ratificar como gerente al Sr. Carlos M Benitez, DNI 23.960.580 y aprobar la designación como Gerente a la Sra. Adriana M Pereira, DNI 23.838.843, por tres ejercicios económicos, ambos gerentes constituyen domicilio especial en la Av. Brasil 123, PB, oficina 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/05/2019

LORENA MARISA GASTAL - T°: 330 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61127/19 v. 21/08/2019

LATAM COLLECT S.R.L.

Por escritura 54 del 25/07/2019 ante Registro 2013 CABA: 1) Emilio Andrés CALLEGARO, DNI 29.146.911, cede y transfiere 16.000 cuotas sociales a favor de Matias Pablo SOMMER, argentino, casado en primeras nupcias con Giselle Cecilia González Agüero, nacido el 04/07/1975, empleado, DNI 24.752.225, CUIT. 20-24752225-6, domiciliado en Avenida Elias Galvan 3063, piso 7 "12", CABA; 2) Emilio Andres CALLEGARO renuncia al cargo de gerente y se designa al mencionado Matias Pablo SOMMER en su reemplazo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arcos 2145, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/07/2019 Reg. N° 2013

JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60777/19 v. 21/08/2019

M.A.S. SUMINISTROS S.R.L.

Por Esc. 206 del 16/08/19 R° 110 CABA: Se protocoliza Acta reunión de socios del 07/08/19 donde se resuelve: a) Reformar el órgano de administración a 2 gerentes con actuación conjunta, reformando Artículo 5 y b) Aceptar renuncia y gestión del gerente Marcelo Claudio Corbalán designando a Alejandro Carlos Perez Pereira Bartomeo Y Sergio Adrián Sleslatt Cohen. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Arcos 3392 piso 5 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61073/19 v. 21/08/2019

MANUISA S.R.L.

Edicto Complementario del 17/07/2019 N° 51172/19, Artículo Cuarto reformado: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Millones (\$ 20.000.000), el cual se divide en 2.000.000 de cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una". Autorizado según instrumento publico esc. N° 194 de fecha 15/08/2019 Reg. N° 1893 Alejandro Francisco Rueda - Matrícula: 2352 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60815/19 v. 21/08/2019

MARLEC S.R.L.

Constitución SRL por Instrumento Privado del 13/08/19 en C.A.B.A.: Socios: Leonardo Juan Alberto CANALE, 15/01/1968, DNI 20.086.622, casado, Desarrollador de Sistemas Informáticos, domiciliado en calle República Oriental del Uruguay 740 Piso 8° Departamento "C", Morón, Prov. de Buenos Aires y Rubén Marcelo RODRIGUEZ, 05/05/1971, DNI 22.128.900, divorciado, Analista de Sistemas, domiciliado en calle Santa María de Oro 792, Temperley, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos. Denominación: "MARLEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto:

Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y el Exterior a las siguientes actividades: Diseño, Producción de programas informáticos, software, mantenimiento de programas propios y de terceros, consultorías en sistemas, y gestiones de negocios en temas informáticos, integradora de soluciones informáticas y procesamiento de datos. Capital: \$ 120.000. Administración: Leonardo Juan Alberto CANALE y Rubén Marcelo RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Directorio 2255 Piso 5° Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/08/2019
Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61051/19 v. 21/08/2019

MISOL S.R.L.

1) 09/08/2019 2) María Inés Solari, Argentina, Casada, DNI, 12.026.711, 25/03/1958, Comerciante, Pje. Cte. Celedoño Escalada 5470, Villa Lugano, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-12026711-1 y Matías Nicolás Benítez, Argentino, Soltero, DNI 39.608.591, 28/02/1996, Comerciante, 13 de Diciembre 307, Comodoro Rivadavia, Chubut, CUIT 20-39608591-8 3) MISOL SRL 4) ciudad de Buenos Aires. 99 años, 5) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con esta actividad b) Prestación de servicios de call center, contact center y/o atención al cliente;; d) Prestación de servicios de marketing, publicidad, marketing digital, email marketing y gestión de social media e) Otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público 6) \$ 100.000 7) 31/07 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta de por lo menos un gerente, los que podrán ser socios o no, por el plazo de duración de la sociedad 9) Fiscalización a Cargo de los socios 10) Sede: ALEM 592 PISO 9 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) Socio Gerente Maria Ines Solari acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/08/2019
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61060/19 v. 21/08/2019

PILOT ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Socios del 2/8/19 se aprobó un aumento de Capital de \$ 0,01 a \$ 3.300.000; se adecuó la Garantía de la gerencia y se modificaron en consecuencia las Cláusula 4° y 6° del Contrato. Se acepta la renuncia de Jorge Benito ESTEVEZ al cargo de Gerente, permaneciendo en su cargo de Gerente Olinda Aurora LUIS con domicilio especial en Humahuaca 4326 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/08/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61193/19 v. 21/08/2019

PROING S.R.L.

Se hace saber que Mario Roberto Mattioni cede su participación social a Jorge Carlos Cirio, quien adquiere 3600 cuotas y a Mariano Héctor Alcayaga, argentino, 49 años, DNI 21954284, CUIL 20-21954284-5, soltero, Jorge Newbery 1744, piso 10 A, CABA, quien adquiere 2400 cuotas. MODIFICACION: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, representado por doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios."; CAMBIO DE SEDE a la calle Venezuela 170, tercer piso, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 09/08/2019 Reg. N° 64
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/08/2019 N° 61124/19 v. 21/08/2019

REPARATUR S.R.L.

Por Escritura N° 16 del 15/08/19, pasada ante la Escribana de esta ciudad, Myrna R. Inventarza, al Folio 41, Registro 981, a su cargo, los socios de "REPARATUR S.R.L.", por resolución Unánime de socios resolvieron: Renuncia del Socio Gerente, Dario Antonio Prieto, aprobando su gestión y designación de un nuevo gerente, Andres Matias Pardo, por el término de duración de la sociedad, aceptando el cargo y con domicilio especial en Av. Del

Libertador 5990, 1º, of "101" caba. Y Los socios por unanimidad en la Escritura Pública mencionada decidieron: Modificar íntegramente el objeto de la sociedad, por lo que el artículo tercero quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1-La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados a la actividad de publicidad, consistente en la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, de internet, así como también impresos de toda clase y derivados, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural televisiva, cinematográfica, via internet y correo electrónico, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, crear, planear., producir, ordenar la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, administración, desarrollo, diseño y comercialización de productos y servicios relacionados con sitios y dominios en internet. Asimismo podrá ofrecer los productos y servicios que publicita, realizando las tareas que se requiera a tal fin. 2-la prestación de servicios de asistencia y mantenimiento integral de viviendas, edificios y bienes muebles: trabajos de herrería, pintura, cerrajería, aberturas, albañilería, electricidad, gas, instalación y reparación de electrodomésticos, audio, tv y video, reparación e instalación de aires y equipos de calefacción, colocación y reparación de pisos, limpieza, desinfección, limpiezas de vidrios en altura, desinsectación y desratización, jardinería, poda tradicional y en altura, mantenimiento, cuidado y reparación de piletas de natación u ornamentales, destapaciones de drenajes y/o cloacales, servicios de decoración, paisajismo, reparación de techos y zinguería, trabajos de carpintería, colocación y mantenimiento de cortinas colgantes o de enrollar; 3- servicios para vehículos: asistencia mecánica ligera, gomería y traslados. 4- servicios de acompañamiento para el cuidado de niños y ancianos; y 5-servicios de pensionado, cuidado, paseos y productos y servicios para mascotas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. Cuando la naturaleza de las actividades así lo requieran, estas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 15/08/2019 Reg. Nº 981

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60775/19 v. 21/08/2019

RESTUN S.R.L.

Cesión de Cuotas; por instrumento publico 16-08-2018 Ariel Cristian Daniel Esteban, 39años, DNI27708303; CUIL20277083036; soltero; domicilio real en bLANDENGUES 1370 Bahia Blanca; provincia de Buenos Aires en carácter de cedentes a Rubén Horacio Masnicoff, 52 años de edad, DNI 18002988; CUIT20180029886 y Veronica Karen Saldutti; 45 años de edad, DNI 22943529; CUIT27229435294 ambos, argentinos, comerciantes, casado domicilio especial, real y legal en Washington 745 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, en carácter de adquirentes la cantidad de 9000 cuotas.Gerente Ruben Horacio Masnicoff.Renuncia como gerente Veronica Karen Saldutti. Se modifica el artículo 4 y 9. Autorizado a publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 18-08-2018 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 18/08/2018 Reg. Nº 51
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 61121/19 v. 21/08/2019

ROJUAL S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 20/8/19. Roberto Roque Carbone, nacido el 30/05/1947, DNI 8.266.112, comerciante; y Karina Roxana Carbone Nanni, nacida el 7/08/1970, DNI 21.465.810, contadora; ambos con domicilio en Víctor Hugo Nº 2744; ambos casados. DENOMINACIÓN: ROJUAL S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: distribución y comercialización a nivel mayorista y minorista de cualquier clase de productos alimenticios, entre ellos, a título enunciativo: Fiambres, embutidos, encurtidos, jamones, quesos, lácteos, enlatados, conservas, aceites comestibles, aditivos, frutas y verduras, bebidas carbonatadas o no, con o sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas, jugo en polvo, aguas potables, minerales y mineralizadas artificialmente en botellas, latas y botellones en sus diferentes tipos, tamaños, presentaciones, packaging, copetines, golosinas, productos de panadería, artículos para kiosco y maxikiosco, artículos de limpieza, hogar, bazar y perfumería cosmética, subproductos, derivados y afines. CAPITAL: \$ 20.000.DURACIÓN: 99 años. ADMINISTRACION Roberto Roque Carbone en forma individual quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Víctor Hugo Nº 2744 CABA.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitucion de srl de fecha 20/08/2019 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2019
Dante Federico Amoroso Vallarino - T°: 92 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61089/19 v. 21/08/2019

SAN MARCOS SYSTEMS GROUP S.R.L.

Por Reunión Unánime de Socios del 15/12/2018 (escritura n° 155 Registro 312 CABA) se resolvió: I) Modificar la denominación Social de SAN MARCOS SYSTEMS GROUP S.R.L. a SAN MARCOS SYSTEMS GRUOP S.R.L. II) Aceptar la renuncia de Santiago Adrian Lawson como gerente y designar gerente a Josefina Lawson, con domicilio especial en la calle Reconquista 379, piso 10, oficina "710" de la CABA; III) Modificar el Objeto Social de la Entidad y el Artículo Tercero del Estatuto: "TERCERO: la sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el fraccionamiento, la comercialización, la distribución, el fazón, el almacenaje de todo tipo de arenas y piedras y sus derivados, al por mayor o menor, pudiendo exportar e importar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto". El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 312 Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60830/19 v. 21/08/2019

SCALE AI S.R.L.

Esc. 163, del 16/08/2019, Esc. Juan Carlos NARDELLI MIRA Reg. 1525, Socios: Gustavo Eduardo María CASARES, 06/04/1961, casado, D.N.I. 14.455.945, CUIT 20-14455945-3, con domicilio en la calle Bolivia N° 4919, de la ciudad autónoma de buenos aires y Tomás Félix ELIZALDE, 23/04/1958, casado, D.N.I. 12.046.015, CUIT 20-12046015-4, domiciliado en la calle Suipacha N° 1354, piso 4° "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, ambos contadores y argentinos. Duración: 99 años. OBJETO. La administración, explotación, creación, desarrollo y comercialización de software, inteligencia artificial, actividades de investigación, cursos de perfeccionamiento, aprendizaje de equipos y automatización, desarrollo de páginas electrónicas, ingeniería y arquitectura de sistemas, diseño de experiencia de usuario, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos de datos, su programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y/o a conocerse. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. Suscripción Gustavo Eduardo María CASARES, suscribe 9500 cuotas; Tomás Félix ELIZALDE, suscribe 500 cuotas Todas de \$ 10 pesos valor nominal cada una. Gerencia: Gustavo Eduardo María CASARES. acepta el cargo y fija domicilio en la calle Uruguay 775 piso 8 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: calle Uruguay 775 piso 8 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60817/19 v. 21/08/2019

TRAC MIX S.R.L.

1) Por Instrumento público del 09/08/2019, ESCRITURA N° 121, 2) TRAC MIX S.R.L. 3) Orfelia del Carmen SALAS, 25/11/1956, DNI: 13.030.429, divorciada, cocinera, con domicilio real y especial en Teniente Coronel Jorge Obon 2341 de Villa Jardín, Lanús y Yesica Silvina BILLEN, 07/12/1988, DNI: 34.255.585, soltera, ama de casa, con domicilio real en Rondeau 1879, Monte Grande, Esteban Echeverría; ambas argentinas y de Pcia Bs. As. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: reparación, remodelación, instalación, service, mantenimiento, reposición, de todo tipo de máquinas industriales para obras de ingeniería y arquitectura, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos o contrataciones públicas o privadas. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, representación, consignación y distribución de las máquinas detalladas, sus repuestos y accesorios. 5) JUAN JOSE VIAMONTE 1636, PISO 5°, DEPARTAMENTO A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/07. 10) Gerente: Orfelia del Carmen SALAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 09/08/2019 Reg. N° 25 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61100/19 v. 21/08/2019

TRAVEL DESIGNERS S.R.L.

Por escritura 91 del 19-8-2019 que pasó ante mí, se modificó el artículo 3° del contrato social y la nueva redacción dice: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; b) Representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, pluviales, terrestres, excursiones y afines o de cualquier otra actividad vinculada a la actividad turística; c) Participación en otras sociedades, celebrar cualquiera de los Contratos de Colaboración Empresaria regulados por la Ley de Sociedades Comerciales, Joint Ventures y Consorcios; d) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; e) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero; f) Realización de reservas en hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el exterior; g) Representación de otras agencias ya sean nacionales o extranjeras y la realización de otras actividades conexas o similares con el turismo; h) Transporte no regular terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de personas, equipajes, carga y correo bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o chárter, taxi aéreo. Servicios sanitarios de traslado de enfermos o accidentados, según corresponda a las debidas autorizaciones del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o a la autoridad aeronáutica; i) publicidad, propaganda y difusión pública o privada en todos sus aspectos y modalidades; j) compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de vehículos, buques, aeronaves y equipos, sus partes, componentes, repuestos, instrumental, equipos de seguridad y comunicaciones; k) construcción, producción, transformación, mantenimiento y reparación de vehículos, buques o aeronaves, propias o de terceros.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa e indirectamente con su objeto social, entre ellos la apertura de cuentas corrientes bancarias en el país o en el exterior, la realización de operaciones de compra, venta, transferencia y liquidación de divisas, operar con bancos nacionales o del exterior, la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, y toda otra gestión que sea necesaria por ante el Ministerio de Turismo de la Nación, Banco Central de la República Argentina y cualquier otro ente público o privado haga a los fines antes mencionados y la contratación bajo la figura de leasing, como dador o tomador, y del comodato, como comodante o comodatario, de todo tipo de bienes de uso, inmuebles y automotores.- A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 19/08/2019 Reg. N° 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61149/19 v. 21/08/2019

TRINITY SERVICIOS DE INTEGRIDAD S.R.L.

Instrumento privado del 20/08/2019. Socios: 1) TRINITY INTEGRITY SERVICES L.L.C., sociedad Art. 123 Ley 19.550 inscripta el 11/07/2019 IGJ N° 981 Libro 62, Tomo B de Estatutos Sociedades Constituidas en el Extranjero, Sarmiento 663 3° Piso CABA. 2) Luis Fernando De La Fuente; pasaporte norteamericano 494245854, norteamericano, 09/06/1983, casado, ingeniero, Avenida Ricardo Balbin 2545 5° CABA. Denominación: "TRINITY SERVICIOS DE INTEGRIDAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: mediante la prestación de toda clase de servicios en materia de inspección, análisis de riesgo y consultorías, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas industriales, el asesoramiento y asistencia técnica, la elaboración y prestación de servicios de capacitación y entrenamiento. En todos los casos se exceptúan las incumbencias de las Leyes 23.187 y 20.488. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000.-. Gerente: Mariano Hugo Laski, con domicilio especial en Sarmiento 663 3er. Piso CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social en Sarmiento 663 3er. Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/08/2019 Leonardo Menghini - T°: 50 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61174/19 v. 21/08/2019

VENSALUD S.R.L.

1) Emilio José LIRA VILLARROEL, venezolano, 09/03/89, médico, soltero, DNI 95924335, Moreno 3221, piso 4°, departamento "B", CABA y Miguel Alberto AROCHA MORENO, venezolano, 13/07/67, casado, abogado, DNI 95979932, Sánchez de Loria 155, piso 7°, Dpto. "C", CABA. 2) Esc. 160, 15/08/19 Reg. 1913. 3) "VENSALUD S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Sánchez de Loria 155, piso 7°, departamento "C", CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 25000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Emilio José LIRA VILLARROEL. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 15/08/2019 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61095/19 v. 21/08/2019

WL PLATFORMS S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 16/08/2019, se constituyó WL PLATFORMS S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Marcos Agustín de Elía, casado, argentino, abogado, DNI 16.062.093, CUIT 20-16062093-6, nacido el 15/06/1959, con domicilio en Av. Callao 1704, piso 3, CABA y b) Jose Antonio Falcioni, casado, argentino, consultor, DNI 4.690.196, CUIT 20-04690196-8, nacido el 22/02/1945, con domicilio en Juncal 2851, 3er piso, Departamento B, CABA; 2) Denominación social: WL PLATFORMS S.R.L.; 3) Sede social: Juncal 2851, piso 3, Departamento B, CABA; 4) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: el desarrollo, diseño, mantenimiento, comercialización, exportación, distribución y/o implementación de todo tipo de sistemas y herramientas de apoyo a la distribución y operación de videojuegos, incluyendo cualquier hardware y/o software asociado, suministros electrónicos así como cualquier otro producto relacionado con videojuegos, juegos electrónicos y/o entretenimiento y la prestación de cualquier servicio relacionado, incluyendo mantenimiento y soporte técnico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5) Duración: 99 años desde su constitución; 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota; 7) Órgano de Administración y representación legal: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Por Instrumento Privado de misma fecha se resolvió fijar en 1 el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes. Se designó como único gerente titular al Sr. Jose Antonio Falcioni por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Juncal 2851, 3er piso, Departamento B, CABA; 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Garantía de Gerente: \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 16/08/2019

daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61038/19 v. 21/08/2019

OTRAS SOCIEDADES**RESORT MBM INMOBILIARIO S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 20/8/2019 se resolvió modificar la denominación social de RESORT MBM INMOBILIARIO SAS por "Cambio San Pedro SAS", modificando el art. 1 del Estatuto quedando así "ARTÍCULO PRIMERO. denominación y domicilio: La sociedad se denomina "Cambio San Pedro SAS" y es continuadora de la que actuara bajo la denominación "RESORT MBM INMOBILIARIO SAS", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 3 de fecha 20/08/2019

María Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61156/19 v. 21/08/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AR ROB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2019, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Remoción del director suplente y designación de su reemplazo. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión. Consideración del balance especial al 30/6/2019. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/08/2019 N° 60788/19 v. 27/08/2019

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 2019 a las 15:00 hs., en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/19.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/19.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.
- 5) Firma de convenios de reciprocidad Mutua.
- 6) Elección de 5 directivos titulares y 2 suplentes; elección de 3 fiscalizadores titulares y 2 suplentes para el período 01/10/19 al 30/09/21.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encontrarán a disposición de los asociados, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, copias de la Memoria y Balance al 30/06/19.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 54 de fecha 28/09/2017 Mario Alberto Provendola - Presidente

e. 21/08/2019 N° 61087/19 v. 21/08/2019

BALMACEDA S.A.

SE COMPLEMENTA TI: 60753/19 con fecha de publicación desde el 20 al 26 de agosto del 2019 con relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BALMACEDA S.A. a celebrarse el día 13 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas en el domicilio Paraguay 580 Piso 5º, C.A.B.A., agregándose los siguientes puntos del Orden del día: 6º) Aceptación de renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio 7º) Fijación del número de Directores. 8º) Elección de Directores. 9º) Razones de la convocatoria fuera de término. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/4/2018 virginia maria suarez - Presidente

e. 21/08/2019 N° 61166/19 v. 27/08/2019

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 15 de octubre de 2019, a las 17.00 hs, en primera convocatoria y 18.00 hs, en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 513, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio No. 90, cerrado el 30/06/2019. 3) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30/06/2019. 4) Elección de los miembros del Consejo Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente

Designado según instrumento privado acta de fecha 28/11/2017 julio husain made - Presidente

e. 21/08/2019 N° 60768/19 v. 21/08/2019

DIFUSORA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10/9/2019 a las 15hs. y en segunda convocatoria a las 16hs. ambas en la calle Viamonte 1549 Sala 4 CABA, a los efectos de tratar: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideracion de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrado el 31/12/2017 y 31/12/2018. 3) Consideracion y aprobación del Resultado de ambos ejercicios y distribución de utilidades. 4) Eleccion de los miembros del directorio por renovación de mandatos del mismo. 5) Los accionistas deberan acreditar su asistencia con tres dias de antelación a la asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 48 de fecha 24/8/2017 VIOLETA ALCIRA CARDO - Presidente

e. 21/08/2019 N° 61093/19 v. 27/08/2019

EDIL AGRICOLA GANDERA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EDIL AGRICOLA GANADERA S.A.", para el día 11/09/19 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Bernardo de Irigoyen número 722, piso 4, unidad "A" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- 3) CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL.- 4) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018.- El Directorio."- Presidente designado por Asamblea General Ordinaria unánime del 27/04/10 vigente conforme art. 257, Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/4/2010 gerardo pedro heyman - Presidente

e. 21/08/2019 N° 61112/19 v. 27/08/2019

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 13 de setiembre de 2019, a las 16.00 y 17 horas, respectivamente, en la sede de Editorial Dossier S.A., Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3° de la CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2018: 2.1. Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2017.- 2.2. Consideración de la Gestión del Directorio. 2.3. Designación de Directores titulares y suplentes. 3. Razones de la Convocatoria Fuera de término. 4. Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2018. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°), en Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3° CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio 236 de fecha 27/4/2018 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 21/08/2019 N° 61111/19 v. 27/08/2019

M-PRODUCTS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 del mes de septiembre de 2019, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del día: 1) Designación de director suplente. Los Srs. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea art. 238, seg. párr. Ley 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2015 Alberto José Servidio - Presidente

e. 21/08/2019 N° 60957/19 v. 27/08/2019

PUMA TECNICA S.A.

“Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de septiembre de 2019, en primera convocatoria a las 17,00 y en segunda convocatoria a las 18,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2019.
- 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.
- 4º) Designación del Directorio (Artículo 9º del Estatuto Social) ”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/9/2016 Juan Böhnsdalen - Presidente

e. 21/08/2019 N° 61094/19 v. 27/08/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ADMINISTRACION JOINJO S.A.**

Por acta del 1/7/19, que me autoriza, se designò Presidente: Jorge Esteban Garralda y Director Suplente: Jorge Pacífico Brunori, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777 piso 4 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61126/19 v. 21/08/2019

AI ADMINISTRACION DE INVERSIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 01/10/2018 se designo Presidente Fernando Daniel Di Pasquale y Director Suplente Hernán Diego Del Debbio, ambos con domicilio especial en Mitre N° 777 Piso 1º Oficina “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 14/08/2019 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61168/19 v. 21/08/2019

AMYC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 15/08/19 se trasladó la sede legal a Hipólito Irigoyen 850 piso 4 Oficina 411 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/08/2019

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61198/19 v. 21/08/2019

ARVE BARNICES ITALIANOS S.A.

Por asamblea del 22/05/19 renuncia Di Meo Laura Cecilia, se designa presidente Javier De Simone Suplente Fabio Peruzzo ambos domicilio especial: Arce 975 2 piso depto A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2019

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60906/19 v. 21/08/2019

ATOMICA PRODUCCIONES S.A.

Por reunión de directorio del 9/4/19 y asamblea del 30/4/19 se resolvió respectivamente: a) trasladar la sede de Talcahuano 750 piso 8 departamento B CABA a la Av. Independencia 735 piso 9 departamento B CABA. b) Designar Presidente Nicolás Malagoli, Vicepresidente Victor Timerman y Director suplente Juan C. Malagoli. Constituyen domicilio en Av. Independencia 735 piso 9 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61101/19 v. 21/08/2019

BARTROZ S.R.L.

Por instrumento privado del 16/8/19 cambia el domicilio a Varela 508 Planta Baja CABA Renuncia el gerente Emiliano Xavier Goncalvez Barrios Designa gerente a Cristian Mauro Segarra con domicilio especial en Varela 508 Planta Baja CABA Autorizado instrumento privado 16/08/2019

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61006/19 v. 21/08/2019

BERTAZZA NICOLINI CORTI Y ASOCIADOS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 07/12/17 se designó Presidente Juan Carlos Nicolini, Vicepresidente Humberto Jesús Bertazza, Directores Titulares Marcelo Rubén Corti, Aurelio Cid, Marcelo Serra, Ana Clara Marconi, Director Suplente Adalberto Dalmasio, todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1628, 4° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 07/12/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60784/19 v. 21/08/2019

BUNGE INVERSIONES S.A.

N° Correlativo: 1762123. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30.05.2019 designó administradores por un ejercicio y en la reunión de directorio de fecha 02.05.2019, efectuó la siguiente distribución: Presidente: Jorge Luis Frías. Vicepresidente: Guillermo Eduardo Marcotegui Director titular: Segundo María Palazón. Director suplente: Ramón Fernández Asenjo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2019

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60844/19 v. 21/08/2019

CAMPOREN S.A.

Por Asamblea del 03/05/19, por vencimiento de mandatos son reelectos Presidente: Mirta del Carmen MARQUEZ y Director Suplente: Miguel Angel BARANDIARAN, ambos con domicilio especial en Bulnes 1253 piso 11 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 21/08/2019 N° 61048/19 v. 21/08/2019

CARNAT S.A.

Acta de Asamblea del 16/8/19 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: María Patricia PUCCI, siendo su REEMPLAZANTE: Fabián Oscar PEREZ, domicilio especial San Martín 536, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/08/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/08/2019 N° 61164/19 v. 21/08/2019

CASEROS 2602 S.A.

Por Asamblea del 23/07/2018 designó Directorio. Presidente: Andrés Neumann; Vicepresidente: Martin Eduardo Nadler; Directores Titulares: Alex Jaques Mehaddeb Sakkal y Jonathan Jaime Sabbagh; Directora suplente: Marisa Gabriela Kohn (por tres ejercicios). Domicilio especial: Juncal 802 Piso 1 departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/07/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61118/19 v. 21/08/2019

CASTRESANA S.A.

Por Asamblea del 1/8/19 se designó Presidente a José A. Castresana, Vicepresidente a Silvia G. Longo, Directores Titulares a Martín M. Castresana y Víctor Castielli, y Suplente a Lorena S. Castresana, todos con Domicilio Especial en Nazca 1565 de CABA. Asimismo, se aprobó la cesación del Director Titular Guillermo I. March. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61050/19 v. 21/08/2019

CENTRAL EOLICA ARGERICH S.A.

ART. 60 LEY 19550 - NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO
POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA CONTINUIDAD DEL DIRECTORIO ACTUAL:
PRESIDENTE: OSCAR REINALDO BALESTRO, DNI 12.585.795
VICEPRESIDENTE: NICOLAS PEINEMANN DNI 25.124.112
SUPLENTE: FEDERICO PEINEMANN, DNI 27.831.903
TODOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA AV. CORDOBA 950 PISO 12 OFICINA D - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EL TERMINO DEL MANDATO ES DE TRES EJERCICIOS
VENCIMIENTO DEL MANDATO: 31 DE JULIO DE 2021
INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018
AUTORIZADO: ALICIA CLARA LOPEZ
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2018
Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61040/19 v. 21/08/2019

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30-70944694-7- Por Acta de Gerencia del 14/08/2019 se resolvió trasladar la sede social de Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/08/2019
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61179/19 v. 21/08/2019

CHEROM HOMES S.A.

Por escritura 62 del 14/8/2019, folio 166, del registro 999, CABA, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 21/5/2015 y N° 8 del 16/5/2018, donde en la 1ra se designa Directorio y se distribuyen los cargos por vencimiento del plazo y en la 2da se ratifican las autoridades por un nuevo período de 3 años. Presidente y Director Titular: Miguel Angel Chero Ynca, peruano, casado, nacido el 5/3/1963, comerciante, DNI 92723990, domiciliado en Anchorena 826, 4° Piso CABA y Director Suplente David Domingo Chero Manrique, nacido el

29/9/1991, peruano, comerciante, soltero, DNI 93747061, domicilio Viamonte 2406, 1° piso B, CABA y domicilio especial directores Anchorena 828, PB, Caba. Aceptación Expresa.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 14/08/2019 Reg. N° 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60805/19 v. 21/08/2019

CHIS CHIS S.A.

Por Acta de Directorio del 29/03/2019 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Manuel Antonio Fresco Monasterio, Presidente de la empresa y por Asamblea Ordinaria del 12/04/2019 se designó como Presidente al Sr. José María Fresco y como Director Suplente al Sr. Manuel Antonio Fresco. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2019

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60856/19 v. 21/08/2019

CLODINET S.A.

Por asamblea del 24/07/2019 se designan como presidente al Sr. Adrián Eduardo Catania y como Directora Suplente a Eufemia Olano López, ambos fijan domicilio especial en Culpina Nro. 1433, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/07/2019

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60842/19 v. 21/08/2019

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/2019 cesaron como Directores Titulares: Oscar Alberto Cohen; Marcelo Pascual Cuda, Luis Eduardo Cascella y Juan Antonio Riera y como Directores Suplentes: Adolfo Abel Cozza, Carlos Moreno y Sergio Adrian Ferro. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 01/07/2019

Carlos Eduardo Ramon Valobra - T°: 19 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61099/19 v. 21/08/2019

COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/2017 se designan Gerentes a Ezequiel Roberto Jarsrosky, Ricardo Héctor Liberman, Eduardo Fortunato Amirante, Jorge Antonio Galitis, Daniel Dorfman, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 11 CABA Duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos Ezequiel Roberto Jarsrosky, Ricardo Héctor Liberman Eduardo Fortunato Amirante, Jorge Antonio Galitis, Daniel Dorfman, Juan Fermín Osvaldo Vissio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60851/19 v. 21/08/2019

CONSTRUCCIONES MILO S.R.L.

Por instrumento privado del 15/8/19 cambio el domicilio a Acoyte 25 Piso 1° CABA Renuncia el gerente Emiliano Xavier Goncalvez Barrios Designa gerente a Miguel Angel Flores domicilio especial Acoyte 25 Piso 1° CABA Autorizado instrumento privado 15/08/2019.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61007/19 v. 21/08/2019

CORPORACION CIP S.A.

Por Asamblea del 23/5/2019 se designó Directorio conformado por: Héctor Gerszkowicz como Presidente; Benjamín Rubén Bercovich como Vicepresidente 1°; Jacobo Bercovich como Vicepresidente 2°; Andrés Guillermo Gamberg y Rafael Bercovich como Directores Titulares; y Dora Bercovich y Sacha Bercovich como Directores Suplentes.

Todos los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1625 Piso 6 Oficina 602 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60852/19 v. 21/08/2019

CREDI PAZ S.A.

Se notifica que con fecha 19 de Julio de 2019, Credi Paz S.A. ha cedido al Banco Municipal de Rosario la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo las denominación "Contrato de Cesión de Créditos sin Recursos" indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 19 de Julio de 2019, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado contrato de Cesión, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de la cartera de Créditos al Tel/Fax: 2821-1200. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 21/08/2019 N° 60958/19 v. 21/08/2019

DISTRIBUIDORA BLUMEN S.A.

Por Asamblea del 15/11/18 designo Presidente a Roberto Elias Blumenkranc y Director Suplente: Laura Jacinta Blumenkranc ambos domicilio especial en Monroe 2764 Piso 8° Departamento A CABA Autorizado acta 15/11/2018.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61004/19 v. 21/08/2019

ELECTRO-TERM INSTALACIONES TERMOMECHANICAS S.A.

1) Por Acta de Directorio de fecha 18/05/2018 se trasladó la Sede Social a la calle Cramer N° 4250, Piso 1°, Departamento "A" – C.A.B.A.; Y 2) Por Acta de Asamblea del 12/11/2018, se renovó el Directorio y por Acta de Directorio del 28/11/2018 se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Claudio Apruzzese; Vicepresidente: Antonio Apruzzese; Director Titular: María Victoria Melgar; Director Suplente: María Belen Apruzzese, constituyendo todos domicilio especial en la sede social de calle Cramer N° 4250, Piso 1°, Departamento "A" – C.A.B.A..

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 1023

Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60889/19 v. 21/08/2019

ELZEN ABOGADOS S.A.

Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 2 de fecha 22/04/2019; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 23/04/2019 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Cristian Ernesto Elbert a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Roberto Guillermo Bauer, b) el Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, DNI 24.030.528, Director Titular y Vicepresidente: Cristian Ernesto Elbert, DNI 22.459.069, Director Titular: Federico Villarino, DNI 24.314.756, Director Titular: Santiago Viglierchio, DNI 23.525.557, Director Suplente: Roberto Guillermo Bauer, DNI 23.469.034. Todos designados por tres ejercicios y constituyendo domicilio legal en Ombú 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 23/04/2019

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61039/19 v. 21/08/2019

ESTABLECIMIENTO FRATE S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que con fecha 28/02/2019 el Directorio de la Sociedad fijó nueva sede social en la calle Florida 935 Piso 1° Oficina B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2019

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61120/19 v. 21/08/2019

ESTANCIAS VIDANIA S.A.

Se rectifica aviso TI 56028/19 del 2/8/19. Donde dice: "Dpto 2D". Debe decir: "Dpto 2". Autorizado por Esc. 34 del 29/7/19, reg. 1947

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61150/19 v. 21/08/2019

EXECUPHARM ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 6 del 22.04.2019 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1°, del artículo 94 de la Ley N° 19.550; y (ii) la designación del Sr. Rubén Juan González como liquidador de la Sociedad, fijando domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/04/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61151/19 v. 21/08/2019

F.F.B. S.A.

Por asamblea del 29.3.2019 y directorio del 1.4.2019 se designó presidente a Daniel Adolfo Caso y director suplente a Juan Carlos D'asta, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2139 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 05/08/2019 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60939/19 v. 21/08/2019

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/05/2019 se resolvió designar a Hernán Alfredo Coquet como único Gerente Titular por el término de 1 año, quien fijó domicilio especial en Arenales 930, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 31/05/2019

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61162/19 v. 21/08/2019

FRIGORIFICO LOS AMIGOS S.A.

Acta de Asamblea del 30/5/19 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Víctor MUÑOZ. DIRECTOR SUPLENTE: Antonio MUÑOZ. Designa PRESIDENTE: Uber Osmar ORTELLADO SOSA. DIRECTOR SUPLENTE: Romualda AGUAYO, domicilio especial Franklin D. Roosevelt 5302, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/08/2019 N° 61165/19 v. 21/08/2019

GARAGE SAN PEDRITO S.A.

Por asamblea unánime del 16/11/2018 se decidió la disolución anticipada y se designó liquidador a Francisco Rivas Rivas, con domicilio especial en Montevideo 373 Piso 6 Oficina 63 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2018

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60782/19 v. 21/08/2019

GAV SALUD S.A.

Por acta de directorio del 21/01/2019 se traslado la sede a

Avenida Rivadavia 5170, Planta Baja, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/02/2019 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61170/19 v. 21/08/2019

GEOTEK S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/05/19 se renovó al directorio: Germán Martina (Presidente) y Marina Marcela Vuljanic (Directora Suplente) ambos con domicilio especial en Manuela Pedraza 1850 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60870/19 v. 21/08/2019

GRUPO ADLER S.R.L.

Por reunion de socios del 5/7/2019 se traslada la sede social a la calle Presidente Luis Saenz Peña 366, piso 1 oficina C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/07/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61181/19 v. 21/08/2019

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 36 y Acta de Gerencia N° 122, ambas del 01/08/2019, se designó la siguiente gerencia: Presidente: Silvia Verónica Viegas Melro, Gerentes Titulares: Héctor Alfredo Buongiorno y José Federico López. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 122 de fecha 01/08/2019
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61023/19 v. 21/08/2019

GURUES S.A.

Por asamblea del 18/7/19 se designó Presidente Eduardo J. Montero y Directora suplente Silvia E. Viacava. Constituyen domicilio en Maipu 459 piso 3 Dpto. E CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/07/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61102/19 v. 21/08/2019

HUGO S. VINOGRAD PROPIEDADES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 07/11/2018 se designó Presidente: Javier Vinograd, Vicepresidente: Silvia Mirtha Berzel de Vinograd, Vocal (director titular): Giselle Vinograd y Director Suplente: Jorge Alberto Yuni, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1371 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61167/19 v. 21/08/2019

IDECREA S.R.L.

Por Escritura 142 del 07/08/2019 al folio 605 del Registro 2037 CABA renunció Jun LIU al cargo de Gerente a partir del 07/08/2019 y se designó a Qinqin HU nueva Gerente, domicilio especial en Av. Corrientes 2312, Piso 7° Oficina 65, CABA. Leonor Fabiana Sabbagh, Autorizada por Escritura N° 142 del 07/08/2019 al folio 605 del Registro 2037. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 07/08/2019 Reg. N° 2037
Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61195/19 v. 21/08/2019

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios N° 87 del 16/04/2019 se resolvió designar a los Sres. Gustavo Adolfo Clausi Schettini y Mario Héctor Basile como Gerentes Titulares y Gustavo Gastón Sciancalepore como Gerente Suplente de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/04/2019
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61191/19 v. 21/08/2019

INNOVACION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 9/8/19 designó Directorio por renuncia del anterior quedando conformado: Presidente: Gonzalo María Nannis, Director Suplente: Agustín Abraham Lapaco; ambos domicilio especial en el social sito en Parana 830 piso 3°, CABA. Directorio cesante: Presidente: Andrea Verónica Moix, Director Suplente: Cristian Alejandro Acuña Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2019
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/08/2019 N° 61008/19 v. 21/08/2019

INVERSORA COSTARE INSOLUTO S.A.

Por acta del 12/08/19 reelige Presidente Ricardo Alberto Martínez Frugoni y Suplente Ricardo Enrique Guerello, ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 4341 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61085/19 v. 21/08/2019

IPG MEDIA BRANDS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/07/19, se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Jorge Guirado y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Los Sres. Guirado y Zamenfeld fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandatos: Presidente: Martín Jorge Guirado y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2019

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61037/19 v. 21/08/2019

JABAFEM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2019 se designó como Directores Titulares a Eduardo Rubén Oliver (Presidente), Pablo Bernardo Peralta (Vicepresidente) y Roberto Domínguez, y como Director Suplente a Rodolfo Pereyra, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, Piso 9, CABA. Cesa en su cargo de Director Suplente Matías Agustín Peralta. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/03/2019

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61022/19 v. 21/08/2019

KMESE S.A.

Por asamblea ordinaria del 02/08/2018 se designo Presidente Raúl O. Barcos, Vicepresidente María Mercedes Barcos y director suplente Sebastián Raúl Barcos, todos con domicilio especial en Parana 457 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2018

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60770/19 v. 21/08/2019

LAS GAIAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 12/8/2019 se renuevan autoridades Presidente: María Susana Nicolini, Directora Suplente: Vanina Cecilia Gruart, ambos directores constituyen domicilio especial en Pujol 1157 caba Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/08/2019

Aurora Francisca Clara Mancini - T°: 174 F°: 108 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60796/19 v. 21/08/2019

LIERGROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 14/06/2019 se trasladó la sede social a Pinto 4339 Piso 4° Departamento "B", CABA. Por acta de Asamblea del 21/06/2019 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Nicolás Rodrigo MARTINEZ CREMONESE, Directora Suplente: Catalina Luisa LESCANO; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Pinto 4339 Piso 4° Departamento "B", CABA. Actas protocolizadas por Esc 74 del 01/08/2019, folio 235, ante la Escribana Subrogante, Maricel V. Mosquera, del Reg. 721, de ésta Ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60843/19 v. 21/08/2019

LIGRAN S.A.

La asamblea del 30/10/16 resolvió designar: Presidente: Enrique Emilio Prats y Director Titular: Nicolás Martin Cava; quienes constituyeron domicilio especial en Curapaligue 760, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 09/08/2019 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60994/19 v. 21/08/2019

LOBOS BUS S.R.L.

La sociedad informa que por Acta de reunión de socios del 30/05/19, se dispuso por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social a Mitre 1760 PB de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/05/2019 Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60940/19 v. 21/08/2019

LOMAS SAN LUIS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 27/07/12 renuncian Presidente Daniel Rossi, dni 17933412; vicepresidente Enrique Oscar De Angelis dni 424094 y Director Suplente Mario Rossi y se elige Presidente a Mario Rossi dni 4.827.677, 7/7/34, viudo y como Director suplente a Daniel Rossi, dni 17933412, 1/11/66, casado todos argentinos, empresarios e Indart 2573, San Justo, Prov. de Bs. As. por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/07/2012 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61163/19 v. 21/08/2019

LUTECIA AMERICAS S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/6/2019, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de LUTECIA AMÉRICAS S.A. en liquidación, conforme art. 94 inc. 1 Ley 19.550. Se designó liquidador titular al Sr. Rodolfo Daniel Paolucci, y suplente al Sr. Pablo Francisco, ambos constituyen domicilio especial en Gorostiaga 1664, piso 2 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2019 FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61049/19 v. 21/08/2019

MAFF ARGENTINA S.A.

Por Asamblea general extraordinaria del 12/4/19 se designo directorio por vencimiento de mandato. Presidente Dardo Ignacio MANCHEGO 37 años DNI 29661038 soltero domicilio real Chacabuco 64 Ramos Mejia Pcia Bs As. Director Suplente: Alberto Dardo MANCHEGO 65 años DNI 1039592 casado domicilio real Juana Manso 153 CABA ambos argentinos empresarios con domicilio especial en San Jose de Calasanz 588 piso 3° dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 07/08/2019 Reg. N° 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61128/19 v. 21/08/2019

MAX LIFE S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 23/05/2019 se traslado la sede a AVENIDA JUAN DE GARAY 1753, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/05/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61177/19 v. 21/08/2019

MIXDEAL S.A.

Se hace saber que según reunión de directorio del 05/04/2019 los señores Oscar Gabriel Reinecke y Marcelo Jorge Capiello renunciaron al cargo de directores titulares de la sociedad; y que por Asamblea Ordinaria de la misma fecha se designó un nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Derrick Alejandro Christensen, y Director Suplente: María Florencia Sackmann Sala. Ambos directores establecieron como domicilio especial el de la calle 11 de Septiembre 909, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 14/08/2019 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60823/19 v. 21/08/2019

MORASCHI CENTER S.A.

Por Asamblea del 12/11/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Raúl Francisco Monserrat como Presidente, Gabriel Eduardo Lumainsky como Vicepresidente y de Karina Roxana Markowicz como Director Suplente y designar en sus lugares a Marcelo Alejandro Godoy, Héctor Enrique Cruz y Rubén Damián Escobar respectivamente. El Directorio fija domicilio especial en Av. Callao 420, 1° piso, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018

Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60818/19 v. 21/08/2019

MSU ENERGY COGENERACION S.A.

Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 6.08.19. Presidente: Manuel Santos De Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/08/2019

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61082/19 v. 21/08/2019

MSU ENERGY LAGOS S.A.

Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 6.08.19. Presidente: Manuel Santos De Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/08/2019

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61084/19 v. 21/08/2019

MSU ENERGY RAMALLO S.A.

Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 6.08.19. Presidente: Manuel Santos De Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/08/2019

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61083/19 v. 21/08/2019

NATIXIS SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, mediante poderes generales del 24.04.19, se designaron al Sr. José Daniel Currado y a la Sra. María Bernarda Caballero Elizalde como representantes legales. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1294, piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 27/05/2019
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61194/19 v. 21/08/2019

NAVITRANS DE ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 25/03/2019 se designo Presidente Omar Daniel Mihalfy y Director Suplente Adriana Susana Cichy ambos con domicilio especial en Guayra 1717, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2019
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60769/19 v. 21/08/2019

NEC ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 235.775: Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 6 de Agosto de 2019, se fijó en tres el número de Directores Titulares, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción del señor Takata quien aceptó por carta. El Directorio ha quedado constituido así: Director Titular y Presidente: Masazumi Takata, Directores Titulares: Tomohiro Nomura y Gerardo Eduardo Francia. A los señores Masazumi Takata y Tomohiro Nomura se les han asignado funciones específicas para el cargo, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550. Los señores Takata y Nomura constituyeron domicilio especial en Pedro de Mendoza 443, CABA y el señor Francia en 25 de Mayo 489, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2019
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61071/19 v. 21/08/2019

NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 27/06/2019, se trasladó la sede social a la Avenida Caseros 3039, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1264AAK). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2019
Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61125/19 v. 21/08/2019

NOVUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 09/05/2019 se designó: Presidente: Alberto McLoughlin; Vicepresidente: Eduardo Represas; Director Titular: Guillermo Malm Green; y Directores Suplentes: Roberto Vituzzo y Carla Martin. Los Sres. McLoughlin, Vituzzo y Martin constituyeron domicilio en Av. del Libertador 6343, Piso 12° B, CABA; y los Sres. Represas y Malm Green en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Por Asamblea del 29/07/2019, se resolvió remover al Sr. McLoughlin de su cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Eduardo Represas, quien aceptó el cargo de Presidente, manteniendo el domicilio constituido. El Sr. McLoughlin cesa en su cargo de Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS de fecha 09/05/2019 y 29/07/2019
Flores Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60864/19 v. 21/08/2019

NS DESARROLLOS S.A.

Por Asamblea del 01/11/2017 designó Directorio. Presidente: Andres Neumann; Vicepresidente: Martin Eduardo Nadler; Directores Titulares: Alex Jaques Mehaddeb Sakkal y Jonathan Jaime Sabbagh; Directora suplente: Marisa Gabriela Kohn. Todos por tres ejercicios. Fijan domicilio especial en Juncal 802 Piso 3 departamento G CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/09/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61119/19 v. 21/08/2019

NUEVA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y OBRAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariana Yapur. Director Suplente: Carlos Alberto Varela.- Constituyeron domicilio especial en Sarmiento 559, piso 6, oficina 97 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 06/08/2019 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60891/19 v. 21/08/2019

OK CONSUMER FINANCE S.A.

Conforme lo establecen los artículos art. 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de los préstamos otorgados por OK CONSUMER FINANCE S.A., con domicilio en calle Avenida Corrientes Nro. 456, Piso 9, Oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito de sus cuentas bancarias, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 17 de Mayo de 2019, suscripta por OK COMSUMER FINANCE S.A. y aceptada por Banco Coinag S.A., con domicilio en calle Mitre Nº 602, Rosario, Santa Fe, OK COMSUMER FINANCE S.A. ha cedido en propiedad, sin recurso ni garantía de solvencia de los deudores cedidos, a BANCO COINAG S.A., una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se individualizan en el Anexo I de dicha oferta y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos y los interesados en los domicilios de OK COMSUMER FINANCE S.A. y Banco Coinag S.A. antes detallados.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 23/2/2017 Reg. Nº 359 jose ezequiel ahmet

e. 21/08/2019 Nº 61146/19 v. 21/08/2019

OK CONSUMER FINANCE S.A.

Conforme lo establecen los artículos art. 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de los préstamos otorgados por OK CONSUMER FINANCE S.A., con domicilio en calle Avenida Corrientes Nro. 456, Piso 9, Oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito de sus cuentas bancarias, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 28 de Junio de 2019, suscripta por OK COMSUMER FINANCE S.A. y aceptada por Banco Coinag S.A., con domicilio en calle Mitre Nº 602, Rosario, Santa Fe, OK COMSUMER FINANCE S.A. ha cedido en propiedad, sin recurso ni garantía de solvencia de los deudores cedidos, a BANCO COINAG S.A., una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se individualizan en el Anexo I de dicha oferta y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos y los interesados en los domicilios de OK COMSUMER FINANCE S.A. y Banco Coinag S.A. antes detallados.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 23/2/2017 Reg. Nº 359 jose ezequiel ahmet

e. 21/08/2019 Nº 61147/19 v. 21/08/2019

PABLO RIES S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por asamblea del 9/01/2018 designó: Presidente: Carlos Alberto Chaud; Vicepresidente: Jorge Mario Fiore; director titular: Augusto Chaud; Síndico Titular: Enrique Horacio Picado y Síndico Suplente: Carlos Enrique Vazquez y por asamblea del 10/01/2019 reeligió a los nombrados, constituyendo todos domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2, oficina 36 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 12/08/2019 Reg. Nº 844 Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60853/19 v. 21/08/2019

PARQUE EÓLICO VASCO VIEJO S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 13/08/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 171.063 dentro del quintuplo y sin reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 13/08/2019

Pablo Bisogno - Tº: 91 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60756/19 v. 21/08/2019

PAULA FOX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2017 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Director Titular y Presidente: Patricio QUINOS, DNI 20.851.553, argentino, Director Suplente: Paula Fox, argentina, DNI 14.886.599, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 1239 Piso 7, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2017
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61154/19 v. 21/08/2019

PEPA STORE S.A.S.

Por asamblea de accionistas de fecha 27 de julio de 2018 se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la sociedad; (ii) Designar a Eduardo José Esteban D.N.I. 18.349.902 como liquidador y depositario de la documentación de la sucursal, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Leandro N. Alem 592, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2018
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61200/19 v. 21/08/2019

PP INVERSIONES S.A.

Se hace saber que: a) Por Asamblea de fecha 13/05/2019 se resolvió i) aumentar el capital social en en \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 8.824.834 hasta la suma de \$ 13.824.834; b) Por Asamblea de fecha 19/06/2019 se resolvió i) aumentar el capital social en 11.700.000, es decir, de la suma de \$ 13.824.834 hasta la suma de \$ 25.524.834. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2019
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61072/19 v. 21/08/2019

QUIMICA BERGER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 31/07/19, se designan las autoridades, resultando Director Titular y Presidente: Luis Guillermo Jürgen Berger, Director Titular y Vicepresidente Ricardo Jürgen Pedro Berger, y Director Suplente Jorge Jürgen Juan Berger, se distribuyen y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Cnel Esteban Bonorino 697, C.A.B.A. ESCRIBANO JOSE LUIS SANTOS- AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 1/08/19 -
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60854/19 v. 21/08/2019

QUINTANA WELLPRO S.A.

Según Asamblea del 02/7/2019, se resolvió designar por un ejercicio al Directorio: Presidente: José María Ronchino; Vicepresidente: Roberto Alejandro Fortunati; Directores Titulares: Miguel María Silveyra, Mary Ann Murphy Thomas Berry Murphy; Directores Suplentes: Agustín Waisman, Emilio Beccar Varela y José Miguel Puccinelli. Los Sres. José María Ronchino, Roberto Alejandro Fortunati, Miguel María Silveyra, Agustín Waisman, Emilio Beccar Varela y José Miguel Puccinelli constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA; los Sres. Thomas Berry Murphy y Mary Ann Murphy en Av. del Libertador 498, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61074/19 v. 21/08/2019

RANIERI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/2019 cesaron el Presidente: Valentina Sbrascini y Directora Suplente: Tamara Ranieri, se designo Presidente: Valentina Sbrascini y Directora Suplente: Tamara Ranieri ambas con domicilio especial en Alberto Williams 5634 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/04/2019
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60785/19 v. 21/08/2019

RECYCLART S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2018, se designaron las siguientes autoridades, por el término de 3 ejercicios: Presidente: María Florencia Benedicto. Director Suplente: Ciro Hernán Panizo.- Constituyeron domicilio especial: María Florencia Benedicto, en Av. Cerviño 4600, piso 14, depto 01, CA-BA, y Ciro Hernán Panizo, en Juncal 4690, piso 10, depto. 1 (torre golf), CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60890/19 v. 21/08/2019

RED ALERT GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado, Contrato, del 31/07/2019, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Laura Valeria SABINSKY y designar para ocupar dicho cargo a: Beatriz MC DONALD, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. San Martín 4202, Piso 9º, Oficina "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/07/2019

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61143/19 v. 21/08/2019

REVELIS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 26/11/18, es designada Directora Titular Ida Mordkowski, DNI 93.996.449, Presidente; y Director Suplente Pablo Edgardo Berezovsky, DNI 14.013.030, quienes fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 2206, 2º piso, Of."B", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2018

Isaac Carlos Sydransky - Tº: 69 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61088/19 v. 21/08/2019

REVIEW SALUD S.A.

"REVIEW SALUD S.A." CUIT. 30-71356370-2, sede social Tucumán 1335, Piso 3º Oficina "F" C.A.B.A., inscripta I.G.J. Nº 15795, Lº 61 el 18/10/2012; por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2019, protocolizada por Esc. Nº 250 del 14/08/2019, Esc. M.A.Borelli, Registro 26-Quilmes, Pcia. Bs. se resolvió la Disolución y nombramiento del Liquidador: Mirta Graciela GAMBERO, DNI. 12.913.283, C.U.I.T 27-12913283-9, aceptó cargo, constituyó domicilio especial en social, Tucumán 1335, Piso 3º Oficina "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 14/08/2019 Reg. Nº 26

GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 21/08/2019 Nº 61047/19 v. 21/08/2019

ROMALIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/12/17, se resolvió fijar en 1 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Jaime Enrique Zuberbuhler y director suplente a Rosa Luz Casares, y se eligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Juan Campomar, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1522, piso 5, CABA. Se renueva el mismo directorio designado por última vez. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 30/07/2019

Sebastian Eduardo Torres - Tº: 84 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61153/19 v. 21/08/2019

ROSTAN VILLA MARTELLI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12/03/2019 se resuelve designar como gerente a: Hilda Ruth PEREIRA NÚÑEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tres Arroyos 895, Piso 1º, Depto. "4", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/03/2019

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61144/19 v. 21/08/2019

SAINT MORITZ S.R.L.

Por acta del 14/05/2019 renunció como gerente Ramón Orlando ACEVEDO. Se designó gerente a DAMIANO GABRIEL EDUARDO, con domicilio especial en Paraguay 802, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61169/19 v. 21/08/2019

SCIS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.02.19 se designaron autoridades por el plazo de tres ejercicios en los términos del art. 60 de la ley 19.550. Presidente del Directorio: Horacio Enrique Sebastián García DNI 13.478.786 CUIT 20-13478786-5 Director Suplente: Matías Ezequiel García DNI 29.076.243 CUIT 20-29076243-0. Ambos aceptaron los cargos mediante acta de Directorio de fecha 07.02.19 y constituyeron domicilio especial en Libertad 567 Piso 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/02/2019

Mariano Rodolfo Erdellan - T°: 65 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61115/19 v. 21/08/2019

SIMPLIA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 64 del 16/08/2019 se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Rivadavia 5939 P.B.(C.P. 1406) C.A.B.A. Y por misma Acta de Asamblea N° 64 del 16/08/2019 DESIGNA Presidente al Sr. Arturo Raúl Galan, Vicepresidente a Gabriela Paula Galan, y Director Suplente al Sr. Carlos Alberto Montalenti, por vencimiento del mandato de Arturo Raúl Galan, Gabriela Paula Galan, y Carlos Alberto Montalenti respectivamente. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5939 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 64 de fecha 16/08/2019

cecilia villalba - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61097/19 v. 21/08/2019

SISTEMA COMERCIAL S.A.

Por Asamblea del 31/7/2019 se designa directorio: Presidente: Gerardo Cagnolo, Directores Titulares: Guillermo Cagnolo y Daniel Luis Marini, Directores Suplentes: Sergio Alberto Santagostino y Maria Laura Bocciarelli. Todos constituyen domicilio en Donato Alvarez 1950, CABA. Se informa la cesación del Director Suplente: Horacio Oscar Mariño Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61098/19 v. 21/08/2019

SISTEMA EXPRESS S.A.

Por Esc. 126 del 16/08/2019, de protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria, de accionistas N°1, unánime, por renuncia del directorio, se designa Presidente: Ricardo Pérez, argentino, comerciante, DNI: 13.976.540,27/02/1960, soltero, Lafayette 3990, Villa Ballester Pcia. Bs.As. y Director Suplente Marcelo Adrián Chavez, DNI: 17.351.214 Domicilio Especial.Sarmiento559 piso 2 oficina 28 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 61197/19 v. 21/08/2019

SOUTHERN SPIRIT GROUP S.A.

Por acta del 27/06/19 designa Presidente Fernando Martín Twardy y Suplente Claudio Sergio Prieto, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1717 Piso 4 Oficina A CABA por vencimiento del mandato de Fernando Martín Twardy y Mariana Gabriela Snobohm. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/06/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61086/19 v. 21/08/2019

TECTRONISA S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 15/07/2019, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: María Florencia Sackmann Sala, Director Titular: Alejandro Pablo Cresmani, y Director Suplente: Derrick Alejandro Christensen. Domicilios especiales: La Sra. Sackmann Sala y el Sr. Christensen en calle 11 de Septiembre 909, CABA; y el Sr. Cresmani en calle Sargento Cabral 3450, Lote 221, Barrio El Rocío, Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As.- Se hace saber también que según la asamblea citada el señor Nicolás Kretzig renunció al cargo de Director y Presidente de la sociedad que ejercía desde la constitución de la sociedad formalizada por escritura del 16/05/2016. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 14/08/2019 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60822/19 v. 21/08/2019

THALES INTERNATIONAL WESTERN COUNTRIES B.V.

Por instrumento privado del 14/8/19 se fija la sede de la representación en Avenida Eduardo Madero 800 (Edificio Catalinas) piso 21, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/08/2019
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61129/19 v. 21/08/2019

THERMALPAINT S.A.

Esc del 16/08/19 protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 24/04/19 de "THERMALPAINT S.A." que resolvieran aceptar la renuncia del Presidente y designar nuevo directorio compuesto por Presidente: Oscar Alejandro Andreu y Directora Suplente: Sonia Silvana Andreu, con domicilio especial en Avenida General Paz 13136 piso 10 depto D Cap Fed. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 16/08/2019 Reg. Nº 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60806/19 v. 21/08/2019

TRANSPORTES ÁGUILA S.A.

Según Asamblea del 2/7/2019, se resolvió Designar por un ejercicio al Directorio: Presidente: José María Ronchino; Vicepresidente: Roberto Alejandro Fortunati; Directores Titulares: Miguel María Silveyra, Thomas Berry Murphy y Mary Ann Murphy; Directores Suplentes: Agustín Waisman, Emilio Beccar Varela y José Miguel Puccinelli. Los Sres. Roberto Alejandro Fortunati, José María Ronchino, Miguel María Silveyra, José Miguel Puccinelli, Agustín Waisman y Emilio Beccar Varela constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, CABA; los Sres. Thomas Berry Murphy y Mary Ann Murphy en Av. del Libertador 498, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2019
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 61021/19 v. 21/08/2019

TRAVEL DESIGNERS S.R.L.

Por escritura 80 del 22-07-2019 que pasó ante mí, se designó gerente por el tiempo de duración de la sociedad a Martín Augusto Zanone, con domicilio especial en Viamonte 486 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 22/07/2019 Reg. Nº 582
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60781/19 v. 21/08/2019

TREMAG S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/11/2018 renunciaron como Presidente Sean Patrick Henry y como director suplente Constanza Ries Centeno. Se designo Presidente: Lourdes Ángeles Laflor, Director Suplente: Lucía Pilar Laflor, ambos con domicilio especial en Lugones 3067, planta baja departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/11/2018
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 Nº 60779/19 v. 21/08/2019

UNO MULTIMEDIOS S.A.

En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 11 de febrero de 2019 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Daniel Valls DNI N° 12.233.362; Director Suplente: Rafael Caronna, DNI N° 10.271.232. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Suipacha 207 piso 3 oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 11/02/2019

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61117/19 v. 21/08/2019

VIDEO CONVERTER S.A.

Por acta de directorio del 23/07/2019 se traslado la sede a Araoz 2323 Piso 8, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 12/08/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61176/19 v. 21/08/2019

VITULIA S.C.A.

Por escritura N° 255 del 8/08/2019, F° 741, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Reunión de Comisión Administradora del 1/08/2018, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente: Jorge Alfonso Roccatagliata; Directora Suplente: Maria Eliana Roccatagliata; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Of. 87, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 08/08/2019 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2019 N° 60754/19 v. 21/08/2019

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENT S.R.L.

CUIT 30-70944692-0 - Por Acta de Gerencia del 14/08/2019 se resolvió trasladar la sede social de Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/08/2019

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61180/19 v. 21/08/2019

WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA S.C.

CUIT 30-70792576-7 - Por Acta de Administración del 14/08/2019 se resolvió trasladar la sede social de Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 14/08/2019

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61199/19 v. 21/08/2019

WINRAB REVESTIMIENTOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14/08/2019 se aprobó la renuncia de Pamela Silvina Castro como gerente de la sociedad Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 14/08/2019

Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 60953/19 v. 21/08/2019

YOUNG S.A.

Por acta de directorio del 23/07/2019 se traslado la sede a Araoz 2323 Piso 8, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 12/08/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 N° 61175/19 v. 21/08/2019

ZOHANA S.A.

Por ESc. 251 del 14/8/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/5/18 que resolvió:
1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Agustín Freccero. Director Suplente: Juan Agustín Freccero; ambos con domicilio especial en Arias 2346 piso 7 depto.B, CABA; 2.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de su mandato, del Director Titular Roberto Germán Nanni. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 14/08/2019 Reg. Nº 19

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2019 Nº 60883/19 v. 21/08/2019

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA
SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén, a cargo de la Juez Federal María Silvina Domínguez, Secretaría Civil a cargo del Dr. Walter Eric, sito en Zeballos N° 104 de la ciudad Zapala, cita y emplaza por 5 días a la Sra. Mariángeles Mirabella DNI 35.143.873 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponden en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MIRABELLA, MARIANGELES S/ EJECUCIONES VARIAS" Expediente N° FGR 4708/2019, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el proceso (art. 531 inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por un día. Zapala, 20 de Agosto de 2019. Dra. María Silvina Domínguez Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 21/08/2019 N° 60983/19 v. 21/08/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL SA S/ QUIEBRA", expte. 103984/2000, que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522 y se regularon honorarios. De no mediar oposición dentro del plazo de diez días (art. 219 ley cit.) se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. Buenos Aires 16 de agosto de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/08/2019 N° 60918/19 v. 22/08/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.08.2019 en el Exp. Nro. 28099/2018 se decretó la quiebra de MOTION GROUP IND. SRL -CUIT 30710266146- con domicilio en Av. Corrientes Nro. 534 P. 11 dpto. "A" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 6826 del L° 127 de SRL. Los acreedores podrán presentar al síndico Fernando Jorge Oporto -con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5° of. 29 CABA y tel: 4292-3955-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17.10.2019, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.12.2019 y 14.02.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.12.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.2020 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de agosto de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 21/08/2019 N° 61079/19 v. 27/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "AMERICAN DISTRIBUTION SRL (CUIT 30-70969382-0) s/QUIEBRA" Expediente N° 29809/2018, que con fecha 12 de agosto de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 10/10/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 el síndico, Carlos Daniel La Torre con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12, dto. 128, de esta ciudad. Se fijan los días 21/11/2019 y 10/02/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 21/08/2019 N° 61025/19 v. 27/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Civil N° 4, sito en Lavalle 1212, piso 8, de CABA, pone en conocimiento de Omar Atilio Salgado, por el plazo de veinte días, la petición de divorcio realizada por Paula Visacho Lopez, en el juicio "Visacho Lopez Paula c/ Salgado, Omar Atilio s/divorcio (expte 83171/2017) publíquese por dos días en el Boletín Ofic Nación, Bs As, julio 19 de 2019
Adrian Hagopian Juez - C Martin Torrillo Secretario Interino

e. 21/08/2019 N° 52568/19 v. 22/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA ÚNICA

Juzg en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas Cayetano Aon, Sec Unica, a cargo de la Dra. Maria Florencia Bucich sito en Lavalle 1212 piso 6° CABA, en autos Hung Cristina c/Luchessini Giuliano s/divorcio, se notifica a Giuliano Luchessini PAS.NRo. AA2459068 Buenos Aires 20 de Diciembre de 2017... En atención a lo solicitado por la conyuge y a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del CCCN, decreto el divorcio de los conyuges Cristina Hung y GiulianoLuchessini declarando disuelta la comunidad en los terminos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Notifiquese FDO DR LUCAS C AON JUEZ. Publíquese por 2 días. Buenos Aires 25 de marzo de 2019. DR LUCAS C AON Juez - DRA M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 21/08/2019 N° 19530/19 v. 22/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 59, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, piso 5 de ésta Ciudad, cita al ausente EUGENIO BURGET (M.I. 2.439.175) a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Burget, Eugenio s/ausencia con presuncion de fallecimiento", expte. n° 30.766/2016. Publíquese por un día durante seis meses en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de marzo de 2.019
FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA INTERINA

e. 21/08/2019 N° 18123/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin en el expediente caratulado CONCHA DIAZ MYRIAM LILIANA s/ INFORMACION SUMARIA se anuncia la petición de Myriam Liliana Concha Diaz, solicitando modificar su nombre por el de Myriam Liliana Diaz, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf art. 70 C.C.) Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. C.A.B.A., 17 de julio de 2019.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 21/08/2019 N° 56758/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil N°100, Secretaría Unica, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad en los autos: "CONS. PROP. AV. PUEYREDON 1920/22/24/30/32 C/ GOROSITO HORACIO ENRIQUE S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. 63711/2016 intima de pago por la suma de pesos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y tres con ochenta y tres con más la de pesos quince mil que se presupuesta para responder a intereses y costas contra la coejecutada MONICA SUSANA LUPOLI, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del perímetro del Juzgado dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. osvaldo carpintero secretario

e. 21/08/2019 N° 47761/19 v. 21/08/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "IMPUTADO: SOTO, NORMA MIRIAM Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER 3° PARRAFO APARTADO 2 (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842) y INFRACCION LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA", expte n° FRO 41802/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a ESTEFANÍA ALEJANDRA GIMÉNEZ (D.N.I. n° 38.726.366) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 20 de agosto de 2019.-

MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/08/2019 N° 60959/19 v. 27/08/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 144176/2018, caratulado "MAMANI SANTOS, GERTRUDEZ s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" que MAMANI SANTOS GERTRUDEZ, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. N° 92.967.394 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 20 de Agosto de 2019. JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 21/08/2019 N° 60936/19 v. 22/08/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/06/2019	DAMIANI RICARDO DOMINGO	44669/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/08/2019	POMETTI JORGE ALBERTO	59907/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	06/06/2019	BARBARA CATALINA DIACO	40266/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/08/2019	BENMERGUI RAQUEL	59935/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/08/2019	PIPKIN ABRAHAM ALBERTO Y KUREZTKY SARA	58854/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/04/2019	MIGUEL ANGEL RUIZ TORANZO Y MARIA GUILLERMINA RUIZ TORANZO	29027/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/08/2019	ULISES JUAN CASAS	58491/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	16/08/2019	ELBA DOLORES CALDERON PIÑA	60567/19
17	UNICA	MARIEL GIL	15/08/2019	ALCIRA LOPEZ	60198/19
17	UNICA	MARIEL GIL	07/08/2019	NELIDA ESTER ARELLANO	57696/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/08/2019	FARIAS CARLOS ALBERTO	58412/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/06/2019	JOSE TABOAS	46034/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/07/2019	MORALLI MARIO RUBEN PEDRO Y AGUILERA ROSA	52406/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2019	BRUSCA LUIS ANTONIO	58382/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/08/2019	CIRA LAURENTINA MEONIS	57998/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/2019	VAZQUEZ DELFINA	51428/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	16/08/2019	MARTIN MARTIN ARMANDO ALBERTO LUIS	60684/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	14/08/2019	FILOMENA FERNANDEZ	59661/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	15/08/2019	HERNAN JAVIER IUBATTI	60062/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/08/2019	MARIA MATILDE BEGHELLI Y CAYETANO GARCIA	58834/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/07/2019	ELIANA CAROL KLEIN	55724/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2019	CROTTI ENRIQUE ALFREDO	60202/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/08/2019	VIGIL DE QUIÑONES ALFONSO Y PODESTA OLGA BEATRIZ	60248/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/08/2019	HUBERT BEATRIZ HALMA	57132/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2019	NATAN SUSANA	51169/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	16/08/2019	MARIA JUANA CAPONIGRO	60447/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	14/08/2019	CLAUDIO FABIAN PROKOPIEC	59681/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2019	SALVATORE JUAN MARIO	60445/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/08/2019	NAISTAT EZEQUIEL RUBEN	60658/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/08/2019	RIVAROLA IRMA	58826/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/08/2019	TOSI GLADYS BELKYS	60092/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	01/07/2019	SABAN ROSA BEATRIZ	46758/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/08/2019	CROSATTO JORGE RAUL	59786/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/07/2019	MARIA LUISA SOSA Y KARINA ELIZABETH APPIOLAZA	52210/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/08/2019	LEONOR EUGENIA REOBASCO	58496/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/07/2019	EDUARDO RUBEN PAPPANO	46851/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/08/2019	CESAR ALFREDO CABANILLAS	60467/19
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	20/08/2019	MARIA ENRIQUETA BORRELLO	60930/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/08/2019	MARTIN ELISA ANGELA	60073/19
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	09/08/2019	HECTOR DI MASSIMO	58495/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/08/2019	MENDEZ ALBERTO	58830/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/08/2019	SEGUNDA AZUCENA ROLLE	58714/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/08/2019	RUBEN KLEIMAN	59152/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/08/2019	VELASCO LIDIA MODESTA	60916/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/08/2019	CARMEN AMELIA SELATTO	60612/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/07/2019	MIRTA ALICIA CORONEL	52615/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/08/2019	MARIA CRISTINA SAEZ	57576/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/08/2019	EDUARDO FELIX ABDON	60728/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	28/06/2019	SILVIA CLAUDIA DELLA PORTA	46578/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	25/03/2019	TELMO ENRIQUE MUSSKOPF	19420/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/05/2019	ESNEA ZULEMA AULETA	45096/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/07/2019	LUIS ANTONIO SALAME Y NÉLIDA GRACIELA SAMANIEGO	52569/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/08/2019	COUTO IRENE MARTA	60099/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/08/2019	LIDIA CARMEN DE MARTINO Y MAGDALENA DE MARTINO	60068/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	15/08/2019	NAVEIRA BEATRIZ ZULEMA Y PEREYRA CARLOS ALBERTO	60111/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	15/08/2019	GIL ROSALBA ANA	60251/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/08/2019	PATRICIA AIDA KALFAYAN	60090/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2019	HERMESINDO CONDOMIÑA ALEN	60046/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2019	MARIA DE LA TRINIDAD FERNANDEZ	60047/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/08/2019	RICARDO CESAR CAMMARATA	59358/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	12/08/2019	ESTER MARQUINA	59075/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/08/2019	KOREMBLIT DIEGO MARTIN	57157/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/08/2019	IRMA JESUSA MONGE	60462/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/07/2019	AMALIA ISABEL DE BELLA	50929/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/07/2019	LUIS MARIA PERRONE	50568/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/08/2019	FRANCISCO LAZZARINO	58428/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2019	PEREZ ACEBO MARIA CRISTINA ELSA	51233/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/08/2019	MARIA LUISA D'ACUNTO	60946/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/08/2019	CARLOS VERTERAMO	60647/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2019	CARLOS JOSE POLITINO	59725/19

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Montevideo 546 Piso 6º, C.A.B.A, comunica por 1 día en los autos: "AUTOCASH ARGENTINA S.A. c/ CORIO, MAYRA SOLEDAD Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 3281/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de Agosto de 2019 a las 11.45 hs. en la calle Jean Jaurés 545, CABA rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Suzuki, tipo sedán 5 puertas, modelo Fun 1.4, año 2007, motor marca Chevrolet Nº P90006914, chasis marca Suzuki Nº 9BGRS48J08G130438, dominio GQD731. BASE: \$ 30.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien más la Comisión del 10% + iva, y el arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. Adeuda por patentes impagas: \$ 8.340,43 al 28/02/2019 (pág. 156) y por infracciones se adeuda \$ 11.770 al 08/04/2019 (pág. 163). Las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: se llevará a cabo los días 28 y 29 de agosto de 2019 en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Adolfo Alsina 1768, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. -D.N.I. del Demandado Nº36.158.859-. Buenos Aires, a los 06 días del mes de Agosto de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 21/08/2019 Nº 57569/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por UN DIA que en autos: "BURCHIL S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA: ACOPLADO MARCA CHASIS HELVETICA" Ex. Nº 30731/2015/3, llama a mejora de Oferta de Compra formulada en fs. 24/25 por el Sr. Joaquín Nicolás Fariña CUIT 20-14959332-3 por la compra del Semiacoplado Helvética dominio VCB 413 (anterior 1245312), tomando como base la oferta de compra de \$ 50.000.- Las ofertas podrán ser presentadas en sede del Tribunal hasta el día 30 de Agosto de 2019 a las 12.00 hs. No siendo admitidas ofertas presentadas con posterioridad. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente. Conteniendo, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio se consignará en Dólares estadounidenses o en Pesos en letras y números. Se deberá acompañar constancia del depósito del 10% de garantía de la misma en cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CCCP. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el día 13 de septiembre de 2019 a las 10.00 hs en sede del Tribunal con la asistencia del Secretario, el Síndico, el martillero y demás concurrentes. De existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja, en

la que podrán participar, el oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la condición de que cada mejora deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de notificado el acto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En caso de corresponder IVA éste no se encuentra incluido en el precio de venta y será a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la apertura de sobres y depositarlo en el expediente. COMISION: 10% sobre el total de la venta. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de agosto de 2019 de 10.00 a 12.00 hs. en Achaval 584/590 C.A.B.A. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 21/08/2019 N° 61013/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°21, Sec.N°42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º,C.A.B.A., comunica por 1 día en autos: "CHEVROLET S.A. de ahorro P/F Determinados c/ MUÑOZ HERNAN HUMBERTO DAMIAN Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 24447/2014, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de Agosto de 2019 a las 11.40 hs. en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el 100% del vehículo de propiedad de MUÑOZ HERNAN HUMBERTO DAMIAN (DNI 26.230.764), marca CHEVROLET, modelo DC-CLASSIC 4 PTAS LS AA+DIR 1.4N, tipo 12 SEDAN 4 PUERTAS, año 2012, motor marca CHEVROLET N° T85118524, chasis marca CHEVROLET N° 8AGSS1950CR170619, dominio N° LGE428. BASE: \$ 5.300.en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto a la media hora un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En el supuesto de frustración de este, transcurridos treinta minutos se procederá a la subasta del bien Sin Base. Señá: 30%. Comisión: 10% + iva. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor las cuales al 31/05/2018 ascienden a \$ 19.901,89, en (fs. 222). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador .No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Exhibición: los días 28 y 29 de agosto en el horario de 9 a 12 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Agosto de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 21/08/2019 N° 57163/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4º piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "BONIFACIO, ROBERTO C/DEVALLE, JORGE HORACIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 52.260/2000), que el martillero Matías Nahuel QUINTEROS SUAREZ, CUIT 20-32690398-2, rematará el día 29 de Agosto de 2019, a las 11:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 50% indiviso de dos lotes de terreno ubicados en El Marquesado Country Club, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Lote 1) designado según plano 45-175-75 como lote 1 de la manzana 378, parcela 1; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. LL, Manz. 378, Parc. 1; Matrícula: FR 130508; Partida: 367455; y Lote 2) designado según plano 45-175-75 como lote 1 de la manzana 390, parcela 1; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. LL, Manz. 390, Parc. 1; Matrícula: FR 130658; Partida: 366860. El Marquesado es una localidad de la costa atlántica, perteneciente al Partido de Gral. Pueyrredón, ubicada entre Chapadmalal y Miramar. No es un barrio cerrado ni country. Sus calles se nombran con números, siendo las calles de números impares perpendiculares al mar y las pares, paralelas al mismo. El ingreso principal es por la Av. 19. Posee pocas calles asfaltadas (principalmente las avenidas), mientras que el resto es de mejorado o tierra. Para acceder a los lotes, se debe avanzar por la Av. 19 hasta la Av. 22, y doblar a la izquierda. El Lote 1) se alcanza avanzando por Av. 22 hasta la Av. 51, allí se dobla a la derecha y se debe circular hasta la calle 32, siendo el primero de la intersección, a mano izquierda, frente a la reserva forestal del lugar. Al Lote 2) también se llega avanzando por Av. 22 hasta la calle 53, donde se debe doblar a la derecha y circular hasta la calle 24, siendo el primero de la intersección, a mano izquierda. El camino indicado para acceder a ambos lotes, es de asfalto. Los dos terrenos son baldíos, desocupados, con algunos arbustos y yuyos. DESCUPADOS Y AD-CORPUS. BASE: U\$S 4.000,-- para cada lote. Deudas: ARBA obrante en fs. 289/290 (\$ 4.627,80 al 11/05/2018, y\$ 4.550,80 al 11/05/2018), Municipalidad de General Pueyrredón obrante en fs. 291/292 (Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública/ Tasa por Servicios Urbanos \$ 3.769,62 y \$ 1910,78 ambos del 14/05/2018). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Sellado de Ley provincial 1,2%. Arancel 0,25% (Acord.

10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia del DNI del demandado Nº 4.387.113. EXHIBICIÓN: 26 de Agosto, de 13:00hs a 16:00hs. Para mayor información, consultar al martillero al celular (011) 15-4195-0453 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, de julio de 2019.

Publíquense edictos por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 21/08/2019 N° 48271/19 v. 22/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Bs As. comunica por 2 días en los autos: "MARKOV, DANIELA ANDREA Y OTROS c/DESARROLLOS DEL CENTRO SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte Nº:15120/2016) -RESERVADO-, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 4 de septiembre de 2019 a las 10:45 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 de Capital: el bien embargado, sito en la calle MAURE 3353, entre las de Gral. Enrique Martínez y Delgado, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 33, Manzana 96, Parcela 21, Matrícula: 17-8080 de Capital Federal. Se trata de una estructura de hormigón armado, con base de hormigón y de (4) cuatro plantas de hormigón: cuarto (4) piso: consta de una terraza con una habitación sin terminar, tercer (3) piso: consta de un departamento al contra frente sin terminar, de dos (2) ambientes con balcón y una terraza amplia al frente, segundo (2) piso: existen dos departamentos sin terminar, uno al frente con balcón a la calle y otro al contra frente con balcón, primer (1) piso: existen dos departamentos sin terminar, uno al frente con balcón a la calle y otro al contra frente no posee balcón y planta baja: consta de un amplio espacio cubierto por una loza con escalera la cual se accede a las unidades, hueco de ascensor y en su parte posterior la existencia de un gran espacio que podría destinarse a 5 cocheras aproximadamente, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con signos evidentes de desocupación.- Superficie según título (Transferencia Inmueble a Título Oneroso) y mide: 8,64 metros de frente al Sud Este, por 19,60 metros de fondo en el costado Sud Oeste, y 20,08 metros en el Nord Este. BASE DE LA SUBASTA en la suma de QUINIENTOS VEINTE MIL DOLARES (US\$ 520.000).-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del C. Procesal) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario y ABL al 10/04/2019 \$ 24.157,55.- (\$ 5.970,31 + \$ 18.187,24) comprende períodos del 2013 01 al 2019 -04 (fs. 689/692); AySA: al 09/04/2019 \$ 22.553,23.- (fs. 694/696); OSN al 10/04/2019 part. sin deuda (fs. 698/700); AArg: al 12/06/2019 no registra deuda (fs. 716/717). Asimismo hago saber que el adquirente en subasta judicial deberá afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, hágase saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta.- EXHIBICIÓN: 30 de agosto y 2 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2019.

LUIS R. J. SAENZ Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO. SECRETARIA.

e. 21/08/2019 N° 58690/19 v. 22/08/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO ORDEN NACIONAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO ORDEN NACIONAL – Nro. 65” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 20 de agosto de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 21/08/2019 N° 60935/19 v. 23/08/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BALMACEDA S.A.

CONVOCASE a los accionistas de BALMACEDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas en el domicilio Paraguay 580 Piso 5°, C.A.B.A., dejando sin efecto la convocatoria a asamblea general de accionistas de la sociedad prevista para el día 21 de agosto de 2019, publicada por edicto con el TI N° 55217/19 desde la fecha 30 de julio hasta el 5 de agosto del corriente año, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 2º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Remuneración Directores. 4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley N° 19.550. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/4/2018 virginia maria suarez - Presidente

e. 20/08/2019 N° 60753/19 v. 26/08/2019

BI ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06/09/2019 a las 11 hs. en su sede de Av. del Libertador 498, piso 24, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Remoción del Síndico titular y designación de Síndico titular y suplente. 3) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la Ley 19.550. 5) Fijación de los honorarios del directorio y síndico aplicando, en su caso, el art. 261 Ley Sociedades. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio en su caso, mecanismo de recomposición y/o reducción de capital. Se comunica a los accionistas que para asistir deberán cumplir recaudos Art. 238 Ley Sociedades. Sebastián de Montalembert director por Asamblea del 30/05/2018 y presidente Directorio del 30/05/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59442/19 v. 21/08/2019

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 2019 a las 16 horas en la sede social de Lavalle 1118, Piso 2°, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2019.
- 3) Distribución de utilidades, Honorarios socios administradores.
- 4) Elección de administrador de conformidad con lo dispuesto por el art. noveno del Contrato Social por vencimiento de mandato del Sr. Federico Bernad.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta de fecha 28/8/2017 juan pablo bernad - Administrador

e. 14/08/2019 N° 59365/19 v. 21/08/2019

CENTRAL PUERTO S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 13 de septiembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del destino de la Reserva Facultativa. Posibilidad de ratificación, rectificación y/o desafectación.
3. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 9 de septiembre de 2019, inclusive, a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59301/19 v. 21/08/2019

CESVI ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea Extraordinaria Anual para el día 9 de septiembre de 2019 a las 11 horas en la calle Lavalle 348, PB de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Desafectación de la reserva facultativa. Distribución dividendos.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 20/08/2019 N° 60666/19 v. 26/08/2019

COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/09/2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 687 8vo piso Oficina 33, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria, 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de Marzo de 2019, 4) Consideración de los honorarios a los Directores, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 6) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de Marzo de 2019, el que se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 14 de fecha 25/10/2017 VICTOR MANUEL RACEDO - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59160/19 v. 21/08/2019

CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Sr. Asociado: El Presidente convoca a Asamblea Extraordinaria del Consejo Superior para el día 2 de octubre de 2019 a las 12.00 horas en Sede Central, Rivadavia 1115, piso 4to. CA.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.- 2º Situación de los socios que están incursos en incumplimientos al Estatuto. Sanciones a los mismos conforme arts. 31 y 43 del Estatuto.- 3º Cursos de acción legal contra las personas incursas en infracción a la ley y el Estatuto. Ratificación de las denuncias ya realizadas a miembros de la Comisión Directiva.- 4º Tratamiento y aprobación del convenio de reconocimiento de deuda y forma de pago de la misma con garantía hipotecaria sobre el Piso 2do. del inmueble sito en Rivadavia 1115, C.AB.A. a favor del Centro Comercial e Industrial de Tancacha.- Se deberá acreditar la participación de los asociados ante la Comisión de Poderes, como así el estado de deuda con la entidad, en un plazo no mayor a los quince días anteriores a la asamblea. Fdo. Oscar Gentili. Presidente. – Designado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2016 OSCAR ALBERTO GENTILI - Presidente

e. 16/08/2019 N° 59903/19 v. 23/08/2019

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de Septiembre de 2019 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de Resultados Acumulados negativos. Desafectación de la Reserva Facultativa y de la Reserva Legal; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 4/9/2018 mariano gabriel lombardi - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59340/19 v. 21/08/2019

EL CAP S.A.

Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 11/09/2019; 14 hs en 1º convocatoria, y 15 hs en 2º convocatoria. En: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328, Piso 2, CABA, Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta respectiva. 2. Consideración de los documentos contables previstos por el Art. 234 LS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3. Distribución de resultados. 4. Informe a la Asamblea sobre las consecuencias económicas y financieras derivadas de la gestión de la ex Presidenta Cristina Cazzani, removida judicialmente, en los ejercicios contables correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017. 5. Informe a la asamblea sobre las acciones societarias de responsabilidad promovidas contra la ex presidenta Cristina Cazzani. Estado procesal de las mismas, montos, estimaciones de recupero y previsión en el balance pertinente. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de nuevas autoridades. Determinación y fijación de los honorarios a percibir.

Designado según instrumento privado ACT DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/04/2018 HUGO GUILLERMO TASSARA - Presidente

e. 20/08/2019 N° 60410/19 v. 26/08/2019

EL HOGAR CROATA S.A.**CONVOCATORIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de septiembre de 2019, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lorenzo Lugones 4936, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.) Razones por las que la Asamblea se celebra el 13 de septiembre de 2019
- 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4.) Honorarios de directores y sindicos.
- 5.) Destino de los resultados
- 6.) Elección de Sindico titular y suplente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2019

Designado según instrumento privado acta de directorio 921 de fecha 19/8/2018 domagoy vlahovic - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59309/19 v. 21/08/2019

EUROCOMUNICACIONES S.A.

Se convoque a Asamblea General Extraordinaria de socios, para el día 9 del mes de setiembre del 2019, en la sede de Pasaje del Carmen N° 791, Piso 13, Of. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente: 1° Informe y consideración de la situación financiera y operativa de la Sociedad; 2° Análisis del flujo de fondos que se aplicó para mantener las operaciones. 3° Fuentes de financiamiento, 4° Evolución de la actividad y 5° Análisis de la posibilidad de presentación de un concurso preventivo de acreedores. Aprobada la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se resuelve levantar la sesión, siendo las quince horas veinte minutos

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2018 carlos alberto serres - Presidente

e. 16/08/2019 N° 60289/19 v. 23/08/2019

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 03/09/19 a las 8.30 y 9.30 horas respectivamente, en la sede social sita en Carabelas 344 C.A.B.A. con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del acta de la Asamblea. 2) Consideración y aceptación de la renuncia del señor CHANG Kuang Hwa como Director Suplente. 3) Elección de Director Suplente hasta finalizar el plazo estatutario de dos ejercicios que finaliza en el año 2020.4) Inscripción de la Renuncia y Designación de Director Suplente en IGJ. y autorización para realizar el trámite.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/7/2016 MIN FENG CHEN - Presidente

e. 15/08/2019 N° 59514/19 v. 22/08/2019

G.K. COM S.A.

GK COM S.A: Convoca a Asamblea Ordinaria y extraordinaria, para el día 10/09/19, 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2° convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 5° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Elección de dos accionistas para firma el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al 17° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. 5. Renovación del directorio. 6. Distribución de Utilidades. Y ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de las sumas ingresadas a la sociedad por los accionistas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de AGOSTO de 2019. LUIS RAMON BARREIRO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2017 luis ramon barreiro - Presidente

e. 20/08/2019 N° 60678/19 v. 26/08/2019

GALERIAS PACIFICO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 03/09/2019 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su sede social, San Martín 768, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Desafectación total de Reserva Facultativa. 3) Distribución de Dividendos.

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 15/08/2019 N° 59743/19 v. 22/08/2019

HAND-CELL S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de HAND-CELL S.A. para el 03 de Septiembre de 2019, a las diecisiete horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 332 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario
- 3) Consideración del balance General cerrado el 31/01/2019 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de retribuciones (Art. 261 LSC).
- 5) Distribución de utilidades.

Se informa que desde el 07/08/2019 a las 10: hs. y hasta la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/01/2019 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1º LSC.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 08/02/2019 ALBERTO ANIBAL HOMAR - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59181/19 v. 21/08/2019

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 2019 a las 16.30horas en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Rodriguez Peña N° 645 de CABA para tratar el siguiente OEDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los Estados Contables al 31-03-2019 y destino de las ganancias. 3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5º) Elección del Síndico titular y suplente. Los Estados Contables se podrán retirar de 10 a 18 hs en Rodriguez Peña 645 CABA a partir del 28-08-2019

Designado según instrumento privado acta directorio 230 de fecha 7/8/2018 ANGEL AMADO SABIO - Presidente

e. 16/08/2019 N° 60182/19 v. 23/08/2019

LAGO VIEDMA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Septiembre de 2019, a las 11,00 hs., la que se celebrará en la Avda. Belgrano N° 1680 – P.B. “B”, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 2) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 244 de fecha 19/12/2017 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59412/19 v. 21/08/2019

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de septiembre de 2019, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración y Aprobación de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad designado como Lote: Diez de la Manzana: B, sito en la Localidad y Partido de José C Paz, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Constitución entre Bulnes y A Williams. Matrícula: 018591 y 3º) Consideración y Aprobación para la adquisición de un inmueble destinado al cumplimiento del objeto social.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Designado según instrumento privado acta N° 58 de fecha 30/9/2017 DE ELECCION, DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS gustavo fabian piturro - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59414/19 v. 21/08/2019

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA
INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA. El directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria para el día 09/09/2019 a las 9 hs. a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y destino de las utilidades. 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio económico. 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro 45 y de Directorio Nro. 320 de fecha 10/07/2017. Juan Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 20/08/2019 N° 60713/19 v. 26/08/2019

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas, en el domicilio de la calle Jerónimo Salguero 2686 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
 - 3) Consideración de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 44 Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
 - 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2018 y su destino. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2018.
 - 6) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores y el Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
 - 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 8) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- NOTA: Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Sede Social.

Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/08/2017 ANIBAL EDUARDO CANTARIAN - Presidente

e. 15/08/2019 N° 59864/19 v. 22/08/2019

PENSADO PARA TELEVISIÓN S.A.

Por Resolución Particular IGJ N° 000484 del 06 de AGOSTO de 2019 se convoca a los Sres. Accionistas de PENSADO PARA TELEVISIÓN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 11 de septiembre de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Cesación del directorio y designación de un nuevo directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de integrantes, por tres ejercicios; 3°) Regularización de la situación de la administración de la sociedad. Los Señores/as Accionistas de "PENSADO PARA TELEVISIÓN S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES. Firmado: Luis Pablo Guillermón, Departamento de Denuncias y Fiscalización de la Inspección General de Justicia.-

e. 16/08/2019 N° 60201/19 v. 23/08/2019

PHILCO ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/09/2019, a las 10 horas, en Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Ratificar la Reducción obligatoria de capital social (Art. 206 Ley Nº 19.550) de la suma de \$ 39.800.000 a la suma de \$ 2.492.339.3) Rectificar la reducción voluntaria de capital social de la suma de \$ 2.249.339 a la suma de \$ 240.000 (Art. 203 Ley Nº 19.550). Aprobación del Balance Especial de Reducción confeccionado al 31/10/2018 y del Informe del Síndico por Reducción Voluntaria del Capital Social. Procedimiento para el canje de acciones. 4) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado acta de directorio DE FECHA 14/1/2016 Javier Salvador Russo - Presidente
e. 16/08/2019 Nº 60171/19 v. 23/08/2019

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA. Por Resolución Particular IGJ Nº 0000483 del 06 de AGOSTO 2019 se convoca a los Señores accionistas de "REAL TIME SOLUTIONS S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2019 a las 11 hs. en 1era Convocatoria, a celebrarse en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en la Avenida Paseo Colón 285, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Cesación del directorio y designación de un nuevo directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de integrantes, por tres ejercicios. 3º) Regularización de la situación de la administración de la sociedad. Los señores accionistas de "REAL TIME SOLUTIONS S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES.- Firmado: Alejandro Ariel Rossi, Inspector del Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades de la Inspección General de Justicia.-

e. 20/08/2019 Nº 60486/19 v. 26/08/2019

SAFAC S.A.

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de Septiembre de 2019 a las 12.30 hs. en la sede de Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la ley 19.550. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 de la ley de sociedades. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Fijación del número y elección de directores por un término de tres años. 7) Designación de los síndicos titular y suplente.- 8) Otorgamiento de poderes bancarios y judiciales. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la ley de sociedades. Sebastián de Montalembert.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/6/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 14/08/2019 Nº 59443/19 v. 21/08/2019

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de septiembre de 2019 a las 10:00hs en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria, en Maipú 171, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (jurisdicción provincial) –ad referéndum de la debida aprobación de la Inspección General de Justicia (IGJ) para celebrar asamblea en extraña jurisdicción, trámite que ha sido instado por el Directorio de conformidad con la RG7/2015 IGJ. En caso de ser rechazada la solicitud mencionada, o bien, de no haberse expedido la IGJ al tiempo de celebración de Asamblea, la misma se celebrará en el doble carácter mencionado en idéntica fecha y horarios previstos en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 3. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración del pago de dividendos y su distribución entre los accionistas

en proporción a sus tenencias accionarias. 5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su retribución. 6. Designación del Directorio por el término de un (1) ejercicio. 7. Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio. 8. Autorizaciones. Las comunicaciones de asistencia a asamblea (Art. 238 LGS) deben ser presentadas o notificadas en sede social en los plazos de ley. Teléfono de contacto: 4516-1500 donde se podrá consultar el definitivo lugar de celebración, según lo resuelto por IGJ.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2018 roberto mario ruiz - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59331/19 v. 21/08/2019

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6/09/19 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la Revaluación Técnica al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Autorizaciones para su inscripción.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/07/2018 y 23/08/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 20/08/2019 N° 60656/19 v. 26/08/2019

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de septiembre de 2019, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Salón Tirso de Molina "C" del Hotel Meliá sito en Reconquista 945 de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración del retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y listado de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Consideración de la oferta pública de adquisición por parte del accionista controlante de la Sociedad. Consideración del precio de la acción de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo vigente. Acuerdo de retiro. 3) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones, conformidades administrativas e inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 10 de septiembre de 2019, inclusive. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Salón Tirso de Molina "C" del Hotel Meliá sito en Reconquista 945 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. De acuerdo al artículo 49, inciso c), subapartado 1) del Reglamento de Listado del BYMA, la Asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto. Asimismo, de acuerdo al artículo 49, inciso c) subapartado 2) del Reglamento de Listado del BYMA se hace saber que Unipar Carbocloro S.A., accionista controlante de la Sociedad ha informado que ha resuelto acompañar a la Sociedad en la decisión de proceder al retiro de las acciones del régimen de oferta pública y listado, aprobando dicha decisión y ofreciéndose a lanzar una oferta pública de adquisición en los términos de la normativa aplicable. Unipar Carbocloro S.A. ha informado que el precio de la oferta pública de adquisición será fijado definitivamente en la fecha de la asamblea y el cual deberá ser equitativo de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. 88 de la ley 26.831 y modificatorias y normas complementarias. Desde los cinco días hábiles de la presente y hasta la fecha de realización de la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas, los días hábiles en el domicilio de la Sociedad de 10 a 17 horas, el informe del Directorio conteniendo un comentario amplio y fundado sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de la oferta pública

y listado de sus acciones. El mismo se encuentra también a disposición de los interesados en la Autopista de la Información Financiera de la CNV.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2017 mariano luis lchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/08/2019 N° 60664/19 v. 26/08/2019

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/09/2019 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3335 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Motivos de la convocatoria fuera de término b) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2019 y lo actuado por el Directorio c) Honorarios del Directorio d) Elección del Directorio e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 54 28/12/2015 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 14/08/2019 N° 59162/19 v. 21/08/2019

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de septiembre de 2019 a las 9:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebró fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico regular N° 3 iniciado el 1° de enero de 2018 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones; 6) Situación financiera de la Sociedad, su financiamiento y la renovación del seguro de caución con CAMMESA; 7) Status de la venta de la Sociedad; y 8) Situación financiera de Servion GmbH". Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 20/08/2019 N° 60723/19 v. 26/08/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANDRES MARSALA, VENDE A FEDERICO JOSE ALBANESE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 23 HABITACIONES, SUPERFICIE 470,89 M2, SITO EN AV. INDEPENDENCIA 2769 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 20/08/2019 N° 60371/19 v. 26/08/2019

ALBINA JENNY PINTO AYALA, DNI 93920406, domicilio Caracas 1733 CABA, vende, cede y transfiere a DOMINGO DE SILES LAIME PONCE, DNI 95435496, domicilio R.E. de San Martin 2799 CABA, el fondo de comercio PANADERIA, PASTELERIA Y ROTISERIA, panadería "Real" ubicado Caracas 1733 CABA. Reclamos de ley en la misma.

e. 16/08/2019 N° 60102/19 v. 23/08/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HOTEL DEL CONGRESO S.R.L. CUIT. 30-63277250-1, VENDE A JUAN MANUEL TRABUCCO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 22 HABITACIONES Y 43 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 85311/1988, SITO EN HIPOLITO YRIGOYEN 2064, PLANTA BAJA PISOS 1° Y 2° Y ENTRE PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 20/08/2019 N° 60721/19 v. 26/08/2019

Escribana Laura G. Medina Matrícula Profesional 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Complementando en aviso 66247/18 publicados entre el 11/9/2018 y 17/9/2018, a pedido de IGJ Avisa que Juan Manuel de LLANO y Ramiro Hernando de LLANO TRANSFIEREN GRATUITAMENTE a favor de Mirta Mabel IRISARRI, Todos los derechos hereditarios que les correspondieron sobre el fondo de comercio denominado "FARMACIA CONDOR BUSTAMANTE" sito en la calle Sanchez de Bustamante 462 de CABA de titularidad del padre de ambos (hoy fallecido) Manuel de Llano con ultimo domicilio en la calle Sanchez de Bustamante 444 piso 3° departamento A/B de CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.-

e. 20/08/2019 N° 60667/19 v. 26/08/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LABORATORIOS BIOMEDICOS S.A. - COSEME S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 4 de julio de 2019 de las sociedades a fusionarse, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión del 27 de junio de 2019. Sociedad absorbente: COSEME S.A., inscrita en la IGJ de CABA bajo el N° 10944 L° 113 T° A de S.A. con fecha 08.11.93. Según balance del 31.3.2019: Activo: \$ 252.490.272,90; Pasivo: \$ 234.625.404,20 y Patrimonio Neto \$ 17.864.868,70. Sede social: Av. Congreso 2768 2° Depto. C, CABA. Sociedad absorbida: LABORATORIOS BIOMEDICOS S.A., inscrita en la IGJ de CABA bajo el N° 5061, L°68, T° A de S.A. con fecha 5.01.2010. Según balance del 31.3.19: Activo: \$ 61.102.972,72; Pasivo: \$ 60.421.669,12 y Patrimonio Neto \$ 681.303,60. Sede social: Maipú 712 2° Depto D CABA. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a COSEME S.A. con efecto a partir del 4.7.19. La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación COSEME S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Capital de COSEME S.A.: capital anterior: \$ 12.000, capital posterior: \$ 12.458. Oposiciones y reclamos de ley de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Av. Congreso 2768 2° Depto. C, CABA. Autorizado según ambas Asambleas Extraordinarias de fecha 04/07/2019 de LABORATORIOS BIOMEDICOS S.A. y COSEME S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/07/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2019 N° 60123/19 v. 21/08/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5****SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a ULISES FERNANDO BENÍTEZ (DNI 27.259.363) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en el marco de la causa N° 11.989/19 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 26.485, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA J. GARCÍA SECRETARIA

e. 14/08/2019 N° 59256/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 62, en autos MALMIERCA MARIA SOLEDAD S/ QUIEBRA (exp. 24892/2017) resolvió con fundamento en los artículos 46, 77 inc. 1°, 88 y 202 de la ley 24.522, con fecha 1 de julio de 2019, decretar la quiebra de MALMIERCA MARIA SOLEDAD (DNI 27.087.372) CUIT N° 27270873729, con domicilio en la calle Betharram 1878, Martín Coronado, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y dispuso: Intímese a la fallida y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En orden a lo normado por el art. 253 inc. 7 de la LCQ continuará en el cargo de sindicatura del presente trámite el estudio Juan Ulnik y Asociados. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal, en el domicilio de la calle Uruguay 362, piso 4° A CABA, en el horario de 13 a 18 hs., hasta el día 30/09/2019 (art. 200 LCQ). El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el síndico vence el día 15/10/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/10/2019, debiendo éste dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las que se efectuara y su respectiva réplica (art. 34 LCQ). El informe individual deberá ser presentado el día 12/11/2019. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 27/11/2019. El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 27/12/2019 (art. 39 LCQ). Decrétese la inhabilitación comercial de la fallida de conformidad con los arts. 234 y 235 LCQ; y por el plazo dispuesto en el art. 236 LCQ. Buenos Aires 05 de julio de 2019. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 20/08/2019 N° 60522/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Deuzeide, Secretaría n° 62 a cargo de la Dr. Gustavo Daniel Fernández, con sede en Montevideo 546 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MAPU VIAL S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 24893/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Mapu Vial SRL, C.U.I.T. 30711486662, decretada con fecha 01/07/2019. La Sindicatura actuante es el Estudio Pireni Santorsola y Asociados con domicilio constituido en Paraguay 1560 7° Piso "B" CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/2019. Se deja constancia que el 12/11//2019 y el 27/12/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase a la fallida y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, inc. 1° a 7°, y 86 LCQ

y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y ponga a disposición la totalidad de los bienes sujetos al desapoderamiento. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 16 de julio de 2019. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 20/08/2019 N° 60537/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, con sede en Montevideo 546, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHELTORENA, JUAN DANIEL, DNI 11.709.997, CUIT 20-11709.997-1, con domicilio en Av. del Libertador 6255, piso 3, "B", Capital Federal, decretada el día 06 DE AGOSTO DE 2019, en los autos caratulados "MICHELTORENA, JUAN DANIEL s/ QUIEBRA", Expediente COM 5240/2019.

El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2019. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 30 de octubre de 2019, las que serán contestadas hasta el 14 de noviembre de 2019. Los días 28 de noviembre de 2019 y 14 de febrero de 2020, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Se intima al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 14 de agosto de 2019.-

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 16/08/2019 N° 60085/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2019 se decretó la quiebra de Silberstein, Ariel Silvio con -DNI 14.602.711 y CUIT 20-14602711-4, en la cual ha sido designado síndico a Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, 8° piso C de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de septiembre de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de noviembre de 2019 y el general el día 18 de diciembre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SILBERSTEIN, ARIEL SILVIO s/QUIEBRA", expte. COM 8872/2017. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 14/08/2019 N° 59281/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Andrea Analía Edith VERON (D.N.I. N° 34.154.969), imputada en la causa N° 46717/2016 caratulada "VERON, ANDREA ANALIA EDITH SOBRE INFRACCION ART. 302 CP" en orden al delito previsto por el art. 302 del Código Penal lo dispuesto a su respecto con fechas 12/4/18, 18/7/19 y 14/8/19 que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: A fs. 166/vta dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2018...II.- Existiendo

el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Andrea Analía Edith VERON (DNI Nº 34.154.969) en la audiencia que se fija para el día 23 de mayo de 2018 a las 11.30 horas. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que si dentro del quinto día de notificada no lo hiciere se le designará de oficio al señor Defensor Oficial en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese a la nombrada al domicilio que surge en autos y al señor Fiscal mediante cédula electrónica... Fdo. María Verónica STRACCIA, JUEZ DE 1ERA INSTANCIA. Ante mí: María Inés FORMOSA, SECRETARIA DE JUZGADO”; A fs. 410 dice: “Buenos Aires, 18 de julio de 2019.I.- Cítese nuevamente a Andrea Mirta Edith VERON para el día 10 de septiembre de 2019 a las 11:30 horas, a los mismos fines dispuestos a fs. 166/vta., punto II. Notifíquese... Fdo. María Verónica STRACCIA, JUEZ DE 1ERA INSTANCIA. Ante mí: María Inés FORMOSA, SECRETARIA DE JUZGADO” y a fs. 422: “Buenos Aires, 14 de agosto de 2019.En atención a los resultados negativos que arrojaron las notificaciones cursadas en autos respecto de Andrea Analía Edith VERON (D.N.I Nº 34.154.969), las que fueron cursadas a los distintos domicilios oportunamente informados (cfr. fs. 295, 297/298, 401/402 y 420/421) y, desconociéndose el lugar donde reside la misma, notifíquese a la nombrada mediante edictos de lo dispuesto por el punto II del auto de fs. 166/vta., por el punto I del decreto de fs. 410 y por el presente decreto. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial... Fdo. María Verónica STRACCIA, JUEZ DE 1ERA INSTANCIA. Ante mí: María Inés FORMOSA, SECRETARIA DE JUZGADO”. Maria Veronica STRACCIA Juez - Maria Inés FORMOSA Secretaria

e. 16/08/2019 Nº 60069/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Nicolás DUPONT CARLEVARO (Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 2.846.430-7) y a Javier SANTOME (Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.791.495-5) lo resuelto con fecha 17/7/2019 en los autos Nº CFP 11094/2018 (306), caratulados: “LOPEZ MENA, JUAN CARLOS [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 22.415” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 17 de julio de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, se inician las presentes actuaciones con la denuncia interpuesta por Fernando MIGUEZ, en su calidad de presidente de la “FUNDACION POR LA PAZ Y EL CAMBIO CLIMATICO” contra, en principio, Juan Carlos LOPEZ MENA, Nicolás DUPONT CARLEVARO, Diego DAVILA, Javier SANTOME, LOS CIPRESES S.A. y BUQUEBUS S.A., entre otros, en orden a los hechos y a la posible comisión de los delitos que se expusieron en aquélla, entre los cuales se encontraba el delito reprimido por el Código Aduanero (confr. fs. 1/12). Por aquella presentación, en lo sustancial, se expresó que Juan Carlos LOPEZ MENA, dueño de BUQUEBUS, poseía una embarcación de bandera uruguaya, de nombre “DOÑA FRANCISCA”, la cual había sido amarrada y dejada de contrabando en el Yacht Club de Puerto Madero de esta ciudad. Además, el denunciante relató una serie de hechos vinculados al nombrado LOPEZ MENA y también al delito de contrabando. Asimismo, MIGUEZ manifestó que hechos similares le cabrían a Javier SANTOME, capitán de armamento y editor de la revista “YATCHING RIO DE LA PLATA”, quien habría nacido en la República Oriental del Uruguay, sería empleado de LOPEZ MENA, y estaría siendo investigado por la Aduana debido al uso de un barco extranjero cuyo nombre es “COMPINCHE IV”, de bandera norteamericana, y su capitán sería Nicolás DUPONT CARLEVARO, como así también sería capitán de la embarcación de nombre “DOÑA FRANCISCA”. Además, el denunciante manifestó que las maniobras consistían en tener registrados los barcos en paraísos fiscales (Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, y República Oriental del Uruguay), y entrar aquéllos a la República Argentina sin ningún control, dejándolos amarrados posteriormente en el Yacht Club de Puerto Madero... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Juan Carlos LOPEZ MENA (Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 3.438.880/6) ... porque los hechos investigados no se cometieron (confr. artículo 336, inciso 2º del C.P.P.N.); II.- HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, con relación a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado Juan Carlos LOPEZ MENA... (artículo 336, “in fine”, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.) ...Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria. Juan Pedro Galván Greenway Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 16/08/2019 Nº 60179/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Daniel Bernardo Lerman (DNI nro. 18.862.182), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 17.043/2018 caratulada: "Lerman, Daniel Bernanrdo s/falsificación de doc. público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, de agosto de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 16/08/2019 N° 60041/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jorge Fernando MAffeï (DNI nro. 31.252.592), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4430/2013 caratulada: "Masciocchi, María de los Angeles y otros s/falsificación de doc. público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, de agosto de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 15/08/2019 N° 59693/19 v. 22/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Laura Sanchez Yassir (DNI nro. 41.305.803), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 17186/2018 caratulada: "NN s/averiguación delito", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la PFA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de julio de 2019.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 15/08/2019 N° 59626/19 v. 22/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Andrés Alfonso Spitalieri (DNI Nro. 22.298.470), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 78617/2017 caratulada: "Pastore, Gustavo Horacio S/encubrimiento", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo a la PFA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de agosto de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 20/08/2019 N° 60444/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., edificio anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "MARINGA MADERAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 17.156/2019) con fecha 16 de julio de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINGA MADERAS S.A. titular del CUIT Nro. 30-69096624-3, con domicilio social inscripto en Paraguay N° 3539, Piso 6°, Dpto. A, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 22.10.2019 deben presentar al Estudio Botana-Blaskoviz, con domicilio en Tucumán N° 540, Piso 19°, "E y F", CABA, tel. 4328-5595/6, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 06.12.2019 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 14.04.2020 para que la sindicatura presente el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 28.09.2020 a las 10:00hs. Fijase el día 06.10.2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires 12 de agosto 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/08/2019 N° 58911/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo de la Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas POERLAN S.A. S/QUIEBRA con fecha 15.7.2019, se decretó la quiebra de POERLAN S.A. CUIT 30-711717788, en la que se designó síndico al contador Raniero Jose Luccetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539 piso 8 Dto. B Tel. 01148156956, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y la readecuación de los créditos conforme el art. 202 el día 13.11.2019 y el informe del art. 39 de la LCQ el día 5.2.2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de agosto de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 16/08/2019 N° 60051/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13.08.2019 fue decretada la quiebra de "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES", en los autos caratulados "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES s/QUIEBRA. Expediente N° 20725/2017, habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Horacio Muiños, con domicilio en Viamonte 377, 6to. piso, TE: 4-311-2254, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcg 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres secretario

e. 20/08/2019 N° 60662/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AV TRAVEL SERVICE S.R.L. s/QUIEBRA N° 12322/2018, con fecha 18 de julio de 2019 se decretó la quiebra de AV TRAVEL SERVICE S.R.L. CUIT 30 70938842-4, siendo el síndico actuante el Contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484 6 F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de agosto de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 14/08/2019 N° 59292/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que en el expediente n° 2425/2019 "Sabor a Café S.R.L. s/ quiebra", se decretó la quiebra de "Sabor a Café S.R.L." (CUIT 30-71245126-9). Síndico: Francisco Rogelio Cano, domicilio: Uruguay 618 2 "C". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta 11.10.19. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 26.11.19 y 26.12.19. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 16 de agosto de 2019. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 20/08/2019 N° 60725/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.07.19 en el Exp. Nro. 18638/2019 se decretó la quiebra de Cristian Horacio Rojas Vinay -CUIL 20-2846061-5- con domicilio en la calle Otamendi 234 piso 5 Depto B CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Susana Nelida Fiordelisi -con domicilio en Uruguay 459 piso 5 A CABA y tel: 45890939-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16.10.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.11.19 y 18.02.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.12.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.20 a las 12:00 hs. Se intima a 3ros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 12 de agosto de 2019. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 14/08/2019 N° 59249/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA DE PROVISION DE SERVICIOS DE ACCION COMUNITARIA c/ TELECOM PERSONAL S.A.

s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 2908/2012) a todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los usuarios del servicio de telefonía móvil ofrecido por Telecom Personal S.A. La acción está destinada a obtener el cese en el cobro de cualquier tipo de penalidad o cargo vinculado con la rescisión unilateral por los consumidores del contrato de servicio de telefónica, en la imposición de condiciones tales como establecer plazos de preaviso, condiciones de cualquier tipo, requerir el pago de sumas adeudadas, cargos especiales y/o dejar sin efecto bonificaciones otorgadas previamente y en el cobro de un precio de venta de aparatos telefónicos que hubiera suministrado en comodato gratuito antes de la rescisión. Asimismo, está encaminada a obtener el cese en el cobro respecto de los usuarios con contrato con plazo determinado y no sujeto a renovación automática, de "...una suma superior al 40% de lo que quede de contrato en caso de que lo rescinda antes del plazo convenido...". Se pretende también la declaración de nulidad de toda cláusula convencional predispuesta en los contratos de adhesión que penalice y/o establezca plazos que demoren la rescisión contractual o la intención del usuario de desvincularse de la demandada, ya sea aplicándole una sanción o cobrando bonificaciones que le hubiera concedido en el pasado, dejando sin efecto tales bonificaciones -aun cuando las mismas estuvieren supeditadas al mantenimiento del servicio- o bien que transformen un comodato gratuito en una compraventa y en virtud de ello se cobren importes a los usuarios. En especial, se persigue la nulidad del supuesto "cargo de conexión" previsto en la cláusula 3.2 de los términos generales para la modalidad con tarjeta, en las cláusulas 3 y 4 de los términos generales para todas las modalidades excepto con tarjeta sin venta de equipo para individuos y en la cláusula 3 de los términos generales para la modalidad con tarjeta sin venta de equipos para empresa. Todo ello con más la restitución a cada usuario de todo lo cobrado por tales conceptos en los últimos diez años, con más sus respectivos intereses, costas e IVA. En forma subsidiaria, se propone la devolución de los equipos telefónicos vendidos por la demandada en el estado en que se encuentran "...para el reintegro del precio reclamado..." o en su defecto, se fije el porcentual del precio a devolver a cada usuario en caso de que no se produzca tal devolución. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada respecto a todos los consumidores o usuarios alcanzados siempre que haga lugar a la pretensión y en la medida en que no manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 15 de agosto de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/08/2019 N° 60134/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Asociación Patronos Peinadores y Afines s/ quiebra" (Expte. nro. 20537/2017) se ha decretado la quiebra de Asociación Patronos Peinadores y Afines, C.U.I.T. 30-53130873-1 con fecha 12/08/2019. El síndico actuante es el contador Bilon Ignacio Alberto con domicilio constituido en Reconquista 715 piso 4 "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/2019. Se deja constancia que el 12/02/2020 y el 30/03/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/08/2019 N° 60220/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "SERVIC S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 19139/2018, que con fecha 26 de Diciembre de 2018, se decretó la quiebra de SERVIC S.R.L. CUIT 30643787160, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 20 de Septiembre de 2019 ante la sindicatura designada Contador Luis Czyzewski, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2 "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 1 de Noviembre de 2019 y el 13 de Diciembre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás

documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 12 de agosto de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/08/2019 N° 59250/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de julio de 2019 se decretó en los autos caratulados "Dualcom SA s/Quiebra", Expte. N° 6222/2017, la quiebra de "Dualcom SA", CUIT: 30-70871200-7. El síndico designado en la causa es el contador Julio Raúl De Mendoca, con domicilio constituido en Lavalle 1619 piso 3° "B" OF. 1 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03/02/2020 y 18/03/2020, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 12 de agosto de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 14/08/2019 N° 59260/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35 a cargo del Dr. Santiago Doynel, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "SERRUDO OSCAR DANIEL LE PIDE LA QUIEBRA COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA." (Expte. N° 23082/2017), que cita y emplaza al Sr. Serrudo Oscar Daniel DNI 14.680.252, para que en el plazo de cinco días comparezca e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 20/08/2019 N° 30820/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DESUS S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 8868/2018), hace saber que con fecha 08 de agosto de 2019 se decretó la quiebra de "DESUS S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2019 por ante el síndico Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle Larrea 1381 piso 2A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 04 de noviembre de 2019 y 17 de diciembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de agosto de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 20/08/2019 N° 60663/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "GRUCAL S.A. S/ QUIEBRA" COM 21915/2018 QUE CON FECHA 14/08/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GRUCAL S.A. (CUIT 30-69154386-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO DE CONTADORES BEJAR, PANTIN & ASOCIADOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 "A", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 30/09/2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 14/11/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04/02/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 15 DE AGOSTO DE 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/08/2019 N° 60459/19 v. 26/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, Secretaría Numero 47, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que en los autos "Jinkus Juan Saul s/ Concurso Preventivo" expediente 16100/2019 con fecha 15 de Julio de 2019 se procedió a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de Juan Saúl Jinkus, designándose síndico al Doctor Reinaldo Munch Otto, con domicilio en calle Viamonte 1348, Piso 2 Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de Octubre de 2019. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-11-2019 y 04-02-2020, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20/08/2020 en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 14 de Agosto de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 16/08/2019 N° 59664/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ ARIFE SA S/ ORDINARIO" EXPTE N° 36971/2013 SE DISPUSO COMUNICAR A TRAVES DE LA PUBLICACION DE EDICTOS POR 3 (TRES) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL QUE SE DIO CURSO NORMAL AL PROCESO COLECTIVO EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 25 SECRETARIA N° 49 SITO EN LA CALLE CALLAO 635 4° PISO A FIN DE QUE AQUELLOS CONSUMIDORES QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS COMPAREZCAN A LA CAUSA A EJERCER EL DERECHO DE EXCLUSION PREVISTO POR EL ART 54 DE LA LEY 24.240 (2° PARRAFO) DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ULTIMO DIA DE PUBLICACION EDICTAL, Y PARA QUE PUEDAN MANIFESTAR SU DESEO DE NO SER ABARCADOS POR LA SENTENCIA QUE PUEDA DICTARSE EN EL PRESENTE JUICIO. ASIMISMO, DEBERA HACER SABER QUE SI LA SENTENCIA A DICTARSE DENEGASE EL RECLAMO COLECTIVO, SUBSISTIRA PARA CADA DAMNIFICADO LA VIA JUDICIAL INDIVIDUAL. PODRAN CONSULTARSE LOS AUTOS EN EL JUZGADO DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 7.30 Y 13.30 HS. BUENOS AIRES, 15 DE AGOSTO DE 2019 HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 16/08/2019 N° 60161/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARÍA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º CABA, comunica por el plazo de 2 días que en los autos "ARMADAJA SAC Y F S/ QUIEBRA" Exp. COM 92788/2001, se dispuso citar a los acreedores laborales de la fallida que no forman parte de la Cooperativa de Trabajo Coperplast Ltda. a fin de que se anoticien de la oferta de compra de las maquinarias efectuada en autos, bajo apercibimiento de tener por prestada la conformidad para la aceptación de la misma. Buenos Aires, 16 de agosto de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/08/2019 Nº 60503/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GLOBAL CONSTRUCCION SA s/QUIEBRA", expte. 23635/2018, que con fecha 21.02.2019 se decretó la quiebra de GLOBAL CONSTRUCCION S.A, CUIT 30714200379 con domicilio en Holmberg 1599 CABA, haciendo saber que se amplió el periodo informativo para aquellos acreedores que aún no hayan insinuado su crédito, debiendo los mismos, presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.09.2019 ante el síndico Prámparo Marianela, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 3 "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 25.10.2019 y el informe general el día 09.12.2019. Buenos Aires, 14 de agosto de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/08/2019 Nº 60106/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, sito en Lavalle Nº 1212, piso 1º de esta ciudad, a cargo de la Dra. Celia Giordanino, secretaria única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, notifica a Juan Andrés Arce y a Daniela Fernanda Díaz lo resuelto en los autos caratulados "DIAZ, SABRINA NICOLE Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD" Exp Nº 39615/2018. Se transcribe lo dispuesto en autos: "Buenos Aires, 18 de Julio de 2019(...) RESUELVO: Declarar la situación de adoptabilidad de Sabrina Nicole Díaz (DNI Nº 47.429.670), Dylan Emanuel Díaz (DNI Nº 50.258.948) y Demian Andrés Arce Díaz (DNI Nº 56.384.553). NOTIFIQUESE a los progenitores (...) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado (...) " Fdo. Celia Giordanino. Juez. Buenos Aires, 15de agosto de 2019. CELIA GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 20/08/2019 Nº 60455/19 v. 21/08/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a LUIS ALBERTO MARTINEZ -DNI nro. 20.403.670, argentino, nacido el 13/07/1968, con último domicilio conocido en Virrey Olaguer y Feliú nro. 3070, 3º "C" de CABA .- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz Nº 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlo de los derechos que le asisten en calidad de imputado en la causa Nº FSM 38338/2014 caratulada "García Villarruel, Fernando y otros s/ inf. art. 292 del CP" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciere (Art.

150 de C.P.P.N.). Sandra Arroyo Salgado, Jueza Federal - Martín L. Poderti, Secretario Federal SANDRA ARROYO SALGADO Juez - SANDRA ARROYO SALGADO JUEZA FEDERAL

e. 16/08/2019 Nº 60080/19 v. 23/08/2019

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2019	QUIROGA NESTOR HUGO	58829/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2019	RAMON RAMIRES	58866/19

e. 16/08/2019 Nº 4547 v. 21/08/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2019	GAGLIOTE VICENTE Y PELLICANO ELEONORA	43112/19

e. 20/08/2019 Nº 4549 v. 22/08/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº13, Secretaría nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial que en autos LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 842/848 CABA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/41 los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 15 6404-3271); Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 15 4447-4889), rematarán el día 9 de septiembre de 2019 a las 10.30 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso del inmueble propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes nº 842/848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre calles Esmeralda y Suipacha, unidad 37 piso 1 y 2, nomenclatura catastral: circunscripción: 14; sección: 1; manzana: 4; parcela: 11; matrícula: 14-78/37, unidad funcional nº 37. Según constatación obrante: Se trata de una oficina de aprox. 1153 m2, al contra frente distribuida en dos plantas (1ro y 2do piso del edificio) que se intercomunican entre sí por una escalera de acceso interno, cuyo estado de conservación es regular / malo. BASE: U\$S 534.375. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30 del precio de venta-; b) la comisión -el 3 del mismo importe- MAS IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25 sobre el precio de venta – Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse

en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.Q. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc, ocurridos desde esa fecha. El inmueble se podrá visitar los 3 y 4 de Septiembre de 2019 de 15:00 a 17 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar con los suscriptos fecha y hora para efectuar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 14 de AGOSTO de 2019.-
PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 15/08/2019 N° 59689/19 v. 22/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaria N° 29 – Av. Callao 635 piso 3° C.A: B.A. - comunica por dos días en autos caratulados “ARQUIMEX S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA”, expte. 16075/2018, que Los martilleros Lena Alianak, Maximiliano Matías Centenari y Diego Patricio Ledesma rematarán el día Martes 3 de Septiembre de 2019 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: a) EN BLOCK el 100% de los bienes inmuebles identificados como parcelas 2c, 7a y 14a con frente a las calles 133 (H. Almeyra), 58 (San Vicente) y 135 (Primera Junta) –sobre las que se desarrolla la planta industrial de la fallida- y el 100% de los bienes muebles (maquinarias y mobiliario) inventariados a fs. 784/797; b) el 100% de la unidad funcional 3, Calle 135 (Primera Junta) 2343 Matrícula 34390/3 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y c) en forma individual el 100% de los automotores Volkswagen Fox 1.6 modelo 2008 dominios HDI830, HFK268 y HDI836. A) La planta industrial de la fallida se desarrolla sobre tres parcelas identificadas hoy como parcelas 2c, 7a y 14a, con frente a las calles 133 (H. Almeyra), 58 (San Vicente) y 135 (Primera Junta). La parcela 2c tiene una superficie 3299,81m2, se ubica en la esquina que forman las calles 133 (H. Almeyra) y 58 (San Vicente) del Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 2c, matrícula 36948. Se trata de un gran galpón con portones para acceso de vehículos de gran porte por ambas arterias y techos de importante altura, que en planta baja posee áreas de depósito, secadero, atomizado, tamizado, taller, control de vigilancia, oficinas (con acceso independiente por el 2320 de la calle 133 (H. Almeyra), laboratorio, baños, vestuarios, comedor y montacargas. Posee maquinarias y bienes de la industria detallados en autos por la escribana actuante a fs. 784/97 y fotografías a fs. 798/885 a las que nos remitimos por economía procesal. Y en planta alta posee oficinas, baños y depósitos. Terraza libre con cuarto de archivo. Todo en buen estado de estado de conservación y desocupado. La parcela 7a tiene una superficie 599,96m2, se ubica lindante a la parcela 2c anteriormente descripta con frente a la calle 58 (San Vicente) 5847/55 entre las de Primera Junta y H. Almeyra, del Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires,

N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 7a. Se trata de un gran estacionamiento al aire libre con portón de acceso para vehículos. Desde dicho terreno se accede por dos puertas peatonal a la planta fabril antes descripta y por un amplio portón a los fondos de la parcela 14a que a continuación se detallará. Todo en buen estado de estado de conservación y desocupado. La parcela 14a tiene una superficie 449,97m², se ubica lindante en sus fondos con las parcela 2c y 7a anteriormente descriptas, tiene frente a la calle 135 (Primera Junta) 2337 entre las de San Vicente y A. Gonzalez, del Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 14a. Se trata de un galpón con entrada independiente con techo parabólico de chapa y portón lateral al fondo en su margen derecho que comunica con el estacionamiento (parcela 7a) antes mencionado. B) Unidad Funcional 3, Calle 135 (Primera Junta) 2343 Matrícula 34390/3 del Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 15a, sub.parc. 3, matrícula 34390/3, Superficie total para la unidad funcional de 235,97 m², discriminados de la siguiente manera, polígono 00-03 sup. Cubierta 103,12 ms y descubierta 45,51 m², total para el polígono de 148,63m². Y polígono 01-03 superficie total y descubierta de 87,34 m². Se ubica lindante en sus fondos con la parcela 2c (posee un acceso peatonal a la planta industrial) y a la izquierda de la parcela 14a anteriormente descripta. Se trata de una vivienda que se accede por pasillo al fondo del lote con chapa identificatoria 119 y posee 4 ambientes, cocina, baño completo, patio con pequeño cuarto de guardado y baño y terraza libre, se halla desocupado y en regular estado de conservación. C) 1) Dominio HDI 830, marca Volkswagen Fox 1,6, año 2008 color azul, en buen estado de conservación. 2) Dominio HFK268, marca Volkswagen Fox 1,6, año 2008 color azul, en buen estado de conservación. 3) Dominio HDI836, marca Volkswagen Fox 1,6, año 2008 color gris, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor. Bases: a) planta industrial (integrada por las parcelas 2c, 7a y 14a y los bienes muebles y maquinarias allí existentes) en block U\$S 1.700.000.- ; b) UF 3 de la calle 135 base U\$S 50.000.- y C) rodados dominios HDI 830, HFK268 y HDI 836 bases \$ 70.000 cada uno. Señá 30% (solo para inmuebles), rodados pago total; Comisión Inmuebles 3% - Rodados 10%, IVA s/1/3 de la comisión; Sellado de ley s/inmuebles 0,6%, I.V.A. s/ bienes muebles 21% sobre el 9% de la venta en block ítem a), Arancel Ac. 24/00 0,25%. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de Agosto de 10 a 12 hs.. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria e. 20/08/2019 N° 60500/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juz Nac de 1º Inst Com 16, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (JUEZ SUBROGANTE), Sec 32 mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en autos "Rosso, Maria Paola S/ Quiebra s/Inc. de Vta auto dom. FIP-550" Expte. N° 6436/14/5, CUIT fallida 30-66171788-9, que el Martillero Javier San Sebastián, CUIT 20-13852788-4, T49396522, rematará el día 05/09/2019 a las 10:00hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el 50% del automotor dominio FIP-550, Peugeot; 206 XT 1.6 5P ABS; año 2006, color negro, en mal estado de conservación. Base \$ 30.000. La venta se realizará al contado, en efectivo, pago total al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentran. COMISION: 10%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. Exhibición: 26 al 30 de Agosto de 2019, de 8 a 12hs en Planta Verificadora ubicada en Dina Huapi Ruta 40norte Km 1638, Bariloche, Rio Negro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar deudas de los bienes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también la compra por poder. Los gastos de honorarios, sellados, impuestos y otros, incluso los de la parte vendedora, por la transferencia de dominio, inscripción registral, levantamiento de cautelares etc, estarán a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 12 de Agosto de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 16/08/2019 N° 60294/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juz Nac de 1° Inst Com 16, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (JUEZ SUBROGANTE), Sec 32 mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, PB, CABA, comunica en autos "Rosso, Maria Paola S/ Quiebra s/Inc. de Vta - Un. Func. 6 y 7 Inmueble calle San Martin 38/40 Ciudad de Córdoba" Expte. N° 6436/14/4, CUIT fallida 30-66171788-9, que el Martillero Javier San Sebastián, CUIT 20-13852788-4, T1141854804, rematará el día 05/09/2019 a las 10:00hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), los siguientes bienes inmuebles: a) calle San Martin 38/40 UF 6, de Córdoba, Prov de Córdoba, NC CIRC04, SECC03, MANZ50, PARC18, PH006 MAT140.257/6. Es un gran galpón con techos de chapa, de sup aprox 147m2, en el piso 3 en muy mal estado de conservación. Base USD15.000. b) calle San Martin 38/40 UF 7 de Córdoba, Prov de Córdoba, NC CIRC04, SECC03, MANZ50, PARC18, PH007 MAT 140.257/7. Es una oficina de aprox 68 m2 en 1er piso al contra frente. Tiene recepción, un despacho, gran ambiente abierto, un baño y acceso a pequeño patio pulmón del edificio. Estado de conservación malo. Base USD19.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. Exhibición: 30/08/19 de 16 a 18hs y el 31/08/19 de 9 a 11hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar deudas de los bienes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y las dictadas en relación con la subasta decretada. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 12 de Agosto de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 16/08/2019 N° 60293/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, M. T. de Alvear 1840, 3°, comunica por dos días en autos "DETROIT REFRIGERATION S. A. s/ QUIEBRA", Expte 18511/2012, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, (15) 6045-0887 rematará el día 6 de septiembre de 2019 a las 11:45 hs en Jean Jaures 545, C.A.B.A., la marca de titularidad de la fallida DETROIT, clase 11 (excepto grillas e instalaciones de producción de vapor máquinas de irrigación para la agricultura), mixta, concedida bajo el registro n° 2937396, (certificado de dominio obrante a fs. 1260/62). BASE \$ 35.000, contado y mejor postor, comisión 10%, arancel 0.25%. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, el martillero deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz al nombre del mandante y consignar en el boleto de compraventa el CUIT actualizado del adquirente y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad). El adquirente deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta -previa denuncia de sus datos personales y de su condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada- bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Los gastos serán a cargo del comprador en los términos que surgen del decreto de subastas y constancias de autos, cuyos términos se reputan conocidos por los interesados y por el comprador.- Buenos Aires, 16 de agosto de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 20/08/2019 N° 60608/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por (5) días en los autos: "RIVERO LILIANA MABEL s/QUIEBRA" EXP. COM 64128/2004, que el martillero Ricardo Héctor Nole, rematará el día 16 de septiembre de 2019 a las 11:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 544 de Capital Federal, "el 25% (1/4) del Inmueble sito en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 3457/61, entre Roque Pérez y Superí, C.A.B.A., U.F. 3 de la Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manzana 36; parc. 30; Matrícula 16-17675/3. Según constatación obrante en autos a fs. 992, que se trata de un departamento de tres amb. Con patio completamente desocupado que consta de un living pequeño, dos dormitorios, un baño, cocina, sin artefacto alguno, piso de cemento, techo de chapa en muy mal estado de uso y conservación y en estado de abandono. CONDICIONES DE VENTA: base de

subasta: U\$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil) Señal: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subastas: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. A su vez se impone al martillero que en el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignando en los edictos ordenados que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Queda facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la fallida (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y de corresponder, conforme ley 22.172. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. EXHIBICION: 11 y 12 de septiembre de 2019 en horario de 14:00 a 15:30 hs. El presente se expidió para ser publicado en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de agosto de 2019.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 16/08/2019 N° 60160/19 v. 23/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando Jorge Cesari, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo Mario Yáñez, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Burgin Drago María Teresa c/ Sucesión Torlasco Dora Beatriz y otros s / División de Condominio" Expediente N° 9319/2011 que el Martillero Manuel Enrique García Herrera rematará el día 26 de Agosto 2019 a las 10,45 hs. en punto, en la Dirección de Subasta Judiciales en calle Jean Jaures N° 545 Capital Federal, el 100% de un inmueble, ubicado en la calle Rómulo S. Naon N° 2751, UF N° 1 de la planta Baja, entre las calles Nahuel Huapi y Dr. Pedro Ignacio Rivera de CABA, Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 3, Parc. 14, Subparcela 1, Matricula FR N° 16-16864/1, partida N° 1.612.550, Superficie ad-corporis TOTAL de 97,99m2, porcentual 18,49. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 435 (May/2018), y que dice: consta un largo pasillo y otros deptos., (entrando a la primera puerta a mano derecha). Que se encuentra el Sr. Jorge Peralta DNI N° 20.453.990, en calidad de ocupante sin contrato; entrada y 2 habitaciones, 1 baño y 1 cocina. Todo en mal estado de conservación.- Deudas: AYSA (fs. 478) por \$ 39.769 al 15/07/19; ABL (fs. 515) \$ 16.493,05 al 14/05/19; OSN (fs. 521) no registra deudas; EXPENSAS: (fs. 433) no se abonan.- Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. BASE: \$ 1.600.000. Señal 30%.- Comisión 3% más IVA del precio de venta.- Ac. CSJN 24/00 0,25 del precio de venta.- Al contado y al mejor postor y en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimidación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CCPCCN.- Ante la insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posición (Plenario Cámara Civil: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hipot." 19/2/99). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Serán a cargo del adquirente los gastos del cumplimiento de la Ley 10.707 Decreto Regl. 1736/94 y disposición del Director Provincial (Cédula Catastral). Exhibe los días 22 y 23 de Agosto de 2019 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 16 Agosto de 2019.-
FERNANDO JORGE CESARI Juez - GONZALO MARIO YAÑEZ SECRETARIO

e. 20/08/2019 N° 60499/19 v. 21/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950,4° piso, CABA, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo comunica por 2 días en autos "MERLE, José Luís c/ CLERICI, Amadeo Omar s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente. N° 96.884/2003, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, Tel: 4632-4967, rematará el próximo. 28 de AGOSTO de 2019 a las 10:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle FELIX PAGES 545, Lotes 6, 7 y 8, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: IV, C, Quinta 11 v, Parcela 6a, Lotes 6, 7 y 8, zona de quintas, desarrollado sobre un terreno de 30 mts. de frente por 30 mts. de fondo, calle de tierra Félix Pages, Matriculas 12.003, 12.004 y 12.005, Partida 118-049310-3. El inmueble se encuentra ocupado por personas que informaron revestir la calidad de inquilinos y se trata de una casa quinta tipo chalet con amplio living comedor, con hogar a leña, hall de distribución dormitorio ppal., otro dormitorio, amplios ventanales, un playroom de 4 x 6 mts. aproximadamente, baño instalado, cocina comedor con termotanque, a continuación un quincho cerrado de 10 x 3,50 mts, aproximadamente totalmente vidriado, mesa de mampostería, asador y cocina, lavadero con baño de servicio, depósito de trastos, una pileta de natación azulejada, con su filtro, otra pileta de menor tamaño para niños, adyacente; todo en buen estado. DEUDAS ARBA \$ 10.598,50 al 12/9/2018 (fs. 537) y Municipalidad \$ 38.743,26 al 17/10/2018 (fs. 558). BASE: Dólares EEUU 95.000, SEÑA 30%, COMISION 3% Sellado de Ley 1%, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como perteneciente a los presentes actuados, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584, del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (conf. art. 598 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de agosto de 2019, entre las 11:00 y las 13:00 hs. Secretario Dr. Marcelo Salomone Freire. Buenos Aires, 13 de agosto de 2019.-

PABLO TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 20/08/2019 N° 59357/19 v. 21/08/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MEJOR (MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD LA JUSTICIA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO MEJOR (MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD LA JUSTICIA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR) - Nro. 294” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de agosto de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2019 N° 60091/19 v. 22/08/2019

PARTIDO MEJOR (MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD LA JUSTICIA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO MEJOR (MOVIMIENTO POR LA EQUIDAD LA JUSTICIA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR) – Nro. 294” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de agosto de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2019 N° 60191/19 v. 22/08/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

